

**Trabajo de Fin de Màster Estudis de Dones Gènere i  
Ciutadania. Institut Interuniversitari d'Estudis de Dones i Gènere. IEDG**

## **Género y Sexualidad**

---

### **Aproximaciones multidimensionales y violencias fantasmas heteropatriarcales**

**Barcelona, 26 de junio del 2014**

**Alumna: Bàrbara Ramajo Garcia  
Tutora: Dra. Neus Roca Cortés**

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	2
1.1 Objetivos.....	2
1.2 Antecedentes.....	3
1.2.1 Transversalidades.....	4
1.2.2 Enfoques múltiples.....	5
1.2.3 Interseccionalidades.....	6
2. MÉTODO E HIPÓTESIS .....	6
3. MULTIDIMENSIONES DEL GÉNERO .....	8
3.1 Género como categoría de poder.....	11
3.2 Género como categoría de análisis.....	13
3.3 Género como categoría performativa.....	13
3.4 Género como categoría discursiva.....	14
3.5 Género como categoría identitaria.....	14
4. MULTIDIMENSIONES DE LA SEXUALIDAD .....	15
4.1 Sexualidad como categoría de poder.....	16
4.2 Sexualidad como categoría de análisis.....	17
4.3 Sexualidad como categoría performativa.....	17
4.4 Sexualidad como categoría discursiva.....	18
4.5 Sexualidad como categoría identitaria.....	19
5. DESVELAR VIOLENCIAS FANTASMAS HETEROPATRIARCALES..	20
5.1. Categorías de poder y violencias simbólicas.....	21
5.2 Categorías de análisis y violencias narrativas.....	24
5.2.1 El parentesco como aval histórico iniciático .....	24
5.2.2 La productividad narrativa de las violencias.....	26
5.3 Categorías performativas y violencias performativas .....	28
5.3.1 Distancias nominativas .....	29
5.3.2 Distancias conceptuales .....	30
5.3.3 Violencias performativas de Género.....	32
5.3.3.1 Nominativas centrífugas.....	32
5.3.3.2 Conceptuales centrípetas.....	32
5.3.4 Violencias performativas de Sexualidad.....	33
5.3.4.1 Nominativas centrípetas.....	33
5.3.4.2 Conceptuales centrífugas.....	34
5.4 Categorías discursivas y violencias discursivas.....	34
5.4.1 Sustantivización del Género.....	35
5.4.2 Sobredeterminación heterosexual.....	36
5.5 Categorías identitarias y violencias identitarias.....	38
5.5.1 Lógica binaria de Género.....	39
5.5.2 Lógica binaria de Sexualidad.....	40
5.5.3 Lógica de la subordinación.....	41
6. CONCLUSIONES.....	42
7. FUENTES CONSULTADAS.....	45

# Género y Sexualidad.

## Aproximaciones multidimensionales y violencias fantasmas heteropatriarcales<sup>1</sup>.

### 1. INTRODUCCIÓN:

Los **motivos**<sup>2</sup> que me han llevado a plantear este trabajo devienen de mi trayectoria lesbiana y feminista en espacios activistas: Caladona<sup>3</sup> y la Escola Feminista d'Estiu<sup>4</sup>; y en espacios académicos: mis estudios en el Màster Oficial d'Estudis de Dones, Gènere i Ciutadania.

Gracias al carácter interdisciplinario de este Máster he podido **aprender de las miradas de otras disciplinas** más allá del campo de la Antropología, que es de donde académicamente provengo y ejercer, en esta trayectoria de saberes feministas, un aprendizaje tremendamente enriquecedor que me ha permitido relacionar desde mi propia subjetividad, conceptos tan fundamentales para los feminismos como son **Género y Sexualidad**.

Este trabajo de fin de Máster Oficial se inscribe en la línea de investigación básica en teorías y metodologías que conforman el campo de los estudios de Género y Sexualidad.

#### 1.1 OBJETIVOS:

Me propongo, en primer lugar, el **objetivo de repensar** las relaciones en y entre Género y Sexualidad desde una **perspectiva multidimensional**. La perspectiva multidimensional de las exclusiones sociales realizada desde la sociología (Joan Subirats et al., 2003) y trabajada en la asignatura Mujeres y Estado del Bienestar ha inspirado este ensayo, especialmente cuando detecté que **no existen antecedentes** con este tipo de aproximación a las categorías elegidas de estudio. Por otro lado, al relacionar las distintas dimensiones categoriales, me propongo un segundo **objetivo**, el de **descubrir y nombrar** la existencia y el funcionamiento de algunas violencias de las que **tampoco existen antecedentes de estudio** y a las que sugiero llamar **violencias fantasmas**<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> Por heteropatriarcado podemos entender un concepto devenido de los feminismos, en especial de los feminismos lesbianos, queer y transfeministas que se refiere a la interseccionalidad multidimensional de las estructuras de organización social heteronormativas que se dan fundamentalmente en y entre Género y Sexualidad.

<sup>2</sup> Me he tomado la licencia de poner en negrita aquellos fragmentos que considero claves en el texto para poder captar una imagen visual rápida de la estructura narrativa marcando la pista conceptual propuesta, esperando así, facilitar la lectura.

<sup>3</sup> Espacio histórico de la autonomía del movimiento feminista de Barcelona:  
<http://www.caladona.org/ca-la-dona/>

<sup>4</sup> Iniciativa colectiva feminista: <http://www.xarxafeminista.org/escola-feminista> que surge de la necesidad de dar continuidad a los debates de los encuentros feministas estatales de Granada del 2009: <http://www.feministas.org/spip.php?article1>

<sup>5</sup> Esta es una conceptualización propia de las violencias, es decir, yo les llamo fantasmas aunque podrían llamarse de cualquier otra forma y el debate no está en si he elegido, o no, el nombre adecuado, sino más bien en la conceptualización misma de lo que podemos llegar a entender por violencias fantasmas.

Hace ya tiempo que las feministas venimos aproximándonos a las violencias fantasmas **sin nombrarlas como tal**, pero sí nombrándolas como violencias íntimas, invisibles, encubiertas, simbólicas, estructurales, implícitas, sistémicas..., en palabras de Neus Roca (2013:247): *“La pugna seguían siendo las palabras, era necesario nombrar la violencia hacia las mujeres como tal, como violencia”*. Así, una vez **nombrada la violencia heteropatriarcal**, las feministas también hemos señalado los **mecanismos** en común con que tales violencias **actúan de forma relacionada** haciendo hincapié en la **invisibilidad** de la violencia, de nuevo en palabras de Neus Roca (2013:252) se ha señalado que: *“En el seno de este sistema social, patriarcal, encontramos los mecanismos fundamentales que generan, naturalizan e invisibilizan la violencia contra las mujeres, desde la más indirecta y sutil a la más evidente. La violencia estructural, simbólica y manifiesta actúan sistémicamente”*.

Según esta experiencia y trayectoria, parecería que **la invisibilidad de las violencias** es **un estado** que depende de los discursos que generen las agencias políticas de los feminismos, de las políticas institucionales y de las investigaciones académicas para sacar a la luz las violencias heteropatriarcales y **que al nombrarlas tomen cuerpo y entidad material**. Y puede que sea así, pero mi **objetivo aquí**, es plantear que también cabe la **posibilidad** de que ese **estado de conocimiento velado** de las violencias, enfatizado hasta ahora en la **invisibilidad**, también sea **parte de cómo operan las violencias fantasmas** heteropatriarcales y que las violencias, como tales y en general, aunque se visibilicen, **no siempre adquieran entidad corporal**, sino que sigan siendo **violencias fantasmas** que se **concretan en dinámicas de actuación** donde la visibilidad o **invisibilidad** sea sólo **un elemento activo más** de este tipo de dinámicas, ya que algunas violencias **son fantasmas**, porque aunque las podamos llegar **a ver y nombrar**, se **definen fundamentalmente por su operatividad inmaterial**, tal y como más adelante ejemplificaré.

Así, avanzaré que por **violencias fantasmas heteropatriarcales** podemos entender aquellas violencias **implícitas** que no se perciben como violencias debido a su **falta de materialidad**, es decir, son violencias de difícil detección, no sólo porque sean violencias **(in)visibles** (Belén Martín, 2010), sino también porque son impensables desde una aproximación unidimensional ya que operan desde las **dimensiones ocultas** que se dan en y entre las multidimensionalidades donde se ejercen, y también, porque operan constantemente como **guardianas de esa posible detección**, siendo aquellas que, cuando son interpeladas y parece que son susceptibles de ser desveladas, tienen la **capacidad biótica**<sup>6</sup> de **escapar del foco** de las críticas y desviar las atenciones hacia zonas de luz indemne.

## 1.2 ANTECEDENTES:

A pesar de que Marcela Lagarde (1998) sí piensa en la multidimensionalidad del Género, lo que aquí se plantea no es sólo exponer otras dimensiones de la categoría, sino más bien, **sistematizar una perspectiva** que también permita ver como

---

<sup>6</sup> Entendida como la capacidad de adaptación al medio cambiante para poder sobrevivir.

interseccionan las distintas dimensiones con otras categorías autónomas, así como ver la operatividad de las violencias fantasmas.

En este sentido, **no existen antecedentes de estudio** respecto a estas **dos aportaciones** que sugiero, tal y como yo las concibo: la **multidimensionalidad** de Género y Sexualidad y **su relación productiva y reproductiva con las violencias fantasmas**. Entonces, se hace fundamental hacer un breve repaso a los antecedentes de las **lógicas** que han fundamentado, por lo menos, la primera parte de tal conceptualización, ya que hace tiempo que los feminismos sociopolíticos y académicos vienen abordando cómo se relacionan y cómo interactúan Género y Sexualidad desde la **transversalidad**, desde **enfoques múltiples** y desde la **interseccionalidad** (Kimberle Crenshaw, 1989)

### 1.2.1 Transversalidades:

Este abordaje ha sido especialmente desarrollado en las políticas de igualdad de Género llamándose también “enfoque integrado de Género”, sin embargo, a nivel de Sexualidad no ha tenido una proyección política aplicada más allá de los programas de educación sexual<sup>7</sup>.

En este tipo de enfoque, una de las categorías se entiende como central, poniéndose atención en cómo se manifiesta tal categoría en otras esferas vivenciales. A partir de esta centralidad podemos, por ejemplo, desarrollar análisis centrados en perspectivas de Género que tratan otras categorías como una coextensión, es decir, algo que se extiende atravesando el resto y que hace referencia continuamente a la categoría central. Y viceversa, también podemos centrarnos en Sexualidad y tratar Género como una coextensión<sup>8</sup>.

La transversalidad ha sido interrogada en tanto que **no resuelve la subordinación sistemática** de las otras categorías al tratarlas por coextensión a la centralidad y plantear una **lógica dicotómica: centralidad y periferia** que, si bien es útil para análisis específicos de la centralidad categórica, por otro lado, tiende a limitar la utilidad de este enfoque al generar desencuentros con y en las periferias, en tanto que **invisibiliza** aquellas identidades políticas que se consideran subordinadas a la categoría central.

Así, desde esta perspectiva, en el caso de **Género**: “mujer” subordina a “lesbiana” y en el de **Sexualidad**: “lesbiana” subordina a “mujer”, cuya contestación política por las propias voces subordinadas se (re)conoce como la “crisis del sujeto político del feminismo” (Judith Butler, 1990/2007), aunque quizás la crítica más

---

<sup>7</sup> <http://www.um.es/estructura/unidades/u-igualdad/recursos/2013/glosario-terminos.pdf>

<sup>8</sup> A modo ilustrativo pondré el ejemplo de aquellas lesbianas feministas que al entender **Sexualidad como algo coextensivo al Género**, minimizan la importancia sexual y maximizan la sororidad de Género en un *continuum lesbiano* (Adrienne Rich, 1980) sexualmente desactivado, que políticamente se concretó en los años 90 en la “**lesbiana por opción política**”, y que chocó irreductiblemente con el planteamiento de otras lesbianas feministas que con lógica transversal opuesta entendieron **Género como periferia coextensiva de la centralidad de Sexualidad** (Gayle Rubin, 1984) y que políticamente se concretó, también en los 90, en la “**lesbiana por opción sexual**”. Así, podría decirse que esta misma lógica transversal, entendida desde dos centralidades diferentes, alimentó las famosas “guerras del sexo”.

enunciada de la problematización de esta lógica se ejemplifique en el planteamiento de bell hooks (1984/2004:39-42) que denuncia cómo el feminismo norteamericano ha sido usurpado por las burguesas blancas sugiriendo que el **centro feminista** ha sido cooptado por personalismos y convertido en ideología burguesa, y que hay que **oponerse desde los márgenes**, que es donde, según ella, realmente reside la pluralidad y el intercontacto feminista.

### 1.2.2 Enfoques múltiples:

A raíz de la “crisis del sujeto feminista” se tendió a abordar de forma múltiple las diferentes categorías de opresión, explotación, discriminación o desigualdades sociales<sup>9</sup> que se dan más allá del **Género y de la Diferencia Sexual**, según el contexto feminista al que se alude ya que en este trabajo, aunque me refiera fundamentalmente a Género y Sexualidad, también recurriré a materiales de la Diferencia Sexual. Sin embargo, no me referiré a esta corriente feminista más que para un **reconocimiento táctico y político** puesto que, a mi entender, **“Sexual” condensa en un mismo significado tanto Género como Sexualidad**, con lo que esta fusión semántica genera cierta confusión en un planteamiento que precisamente pretende **poner en evidencia cómo se relacionan las distancias categoriales** que hay entre ambos términos.

Así, más allá del Género y de la Diferencia Sexual, a través de este enfoque se puso un acento especial en contemplar además, la relación con Raza y Clase y también, aunque de forma menos recurrida, en relación con Sexualidad. Sin embargo, a pesar de que en la mayoría de los textos que utilizan este enfoque, **en vez de poner Sexualidad** (si es que existe referencia alguna) en el mismo nivel conceptual que Género, Raza y Clase, se tiende por otras formas tales como **“preferencia”** u **“orientación”** sexual con lo que se da aquí, a mi entender, una **doble subordinación**<sup>10</sup> de la Sexualidad (por no aparecer como **categoría propia** y en el mismo plano que la clásica triada) y de la **identidad sexual** (por aparecer únicamente como orientación o preferencia)

Podría decirse entonces, que aunque esta aproximación: *“Se puede interpretar como la acumulación en un mismo individuo de diferentes experiencias de discriminación”* (Carmen Expósito, 2012:205), la triada Género, Raza y Clase se convierte en una **suma de desigualdades** donde las mujeres éramos y somos doblemente oprimidas: mujeres y gitanas; o bien: mujeres y pobres; o bien triplemente oprimidas: mujeres gitanas y pobres; y **ocasionalmente** aparecía y continúa apareciendo también en escena la otra dimensión frecuentemente olvidada al añadir a estas tres categorías la de **Sexualidad**: mujeres gitanas pobres y lesbianas...

Este enfoque se ha problematizado en tanto que se entiende como una **suma de identidades**, realidades y desigualdades que aunque sigue teniendo por **eje imprescindible una variable central**, en este caso Género, tiende a la **acumulación cuantitativa** sin profundizar en cómo interactúan cualitativamente tales dinámicas y además, como resultado de esta lógica aditiva se tiene **tendencia a nivelar** en

---

<sup>9</sup> Según el contexto feminista al que se haga referencia (bell hooks, 2004:38).

<sup>10</sup> Tipo de violencia fantasma que abordaré más adelante.

equivalencia ficticia tales interrelaciones. Dicho de otra forma, tal y como apunta Carmen Expósito (2011):

*El enfoque múltiple tal y como se está interpretando, es simplista porque parte de la equivalencia de desigualdades y entiende la desigualdad a partir de su efecto en la discriminación. La manera de abordarla entonces, es garantizar la igualdad de trato. No se considera que hay factores estructurales que están en la base de las desigualdades (Bustelo, 2008), y por tanto la desigualdad sólo se trata de forma parcial a través de sus efectos. (p. 215)*

### 1.2.3 Interseccionalidades:

Desde que Kimberle Crenshaw propuso la noción de “interseccionalidad” en 1989, relacionando Género y Raza como co-construcciones sociales que en vez de sumarse, se **interconectan e hipervinculan** retroalimentando opresiones y violencias entrecruzadas, en los feminismos académicos y sociopolíticos se vienen barajando perspectivas interseccionales del Género en interacción con otras desigualdades sociales que permiten analizar, de forma más completa, las experiencias de las mujeres y aplicar **abordajes políticos más incluyentes** (Emanuela Lombardo y Mieke Verloo, 2010).

Así, esta conceptualización promete ser, de entrada, más prolífera que los enfoques transversales y múltiples al plantear **nuevos retos respecto a su utilidad analítica y aplicativa** que no deja de ser, a la vez, **interrogada** desde feminismos al preguntar si: “¿La interseccionalidad es una panacea?”<sup>11</sup>.

La interseccionalidad entonces, parece profundizar en las problematizaciones de los otros enfoques al tratar de analizar cómo interaccionan, cooperan y se retroalimentan, **en un mismo plano** estructural, las distintas **desigualdades sociales** (Kimberle Crenshaw, 1991), y por otro lado es un concepto que, desde sus inicios, se propone en relación con cómo se generan las (re)producciones de las **distintas violencias**<sup>12</sup>.

## 2. MÉTODO E HIPÓTESIS:

Precisamente debido a ese **horizonte productivo** que plantea la interseccionalidad, como **metodología** partiré desde este último enfoque para realizar mi **propia conceptualización** y proponer una **aproximación multidimensional** de Género y Sexualidad que dé lugar a una **lógica interseccional multidimensional**, capaz de detectar interacciones que, habitualmente, tienden a escapar del foco de atención de las miradas unidimensionales.

---

<sup>11</sup> [http://www.laindependent.cat/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1877%3AAla-interseccionalitat-es-una-panacea&catid=188%3Aconferencias-seminaris&Itemid=234&lang=es](http://www.laindependent.cat/index.php?option=com_content&view=article&id=1877%3AAla-interseccionalitat-es-una-panacea&catid=188%3Aconferencias-seminaris&Itemid=234&lang=es)

<sup>12</sup> Aunque Kimberle Crenshaw (1989) sólo se centra en la intersección y las violencias que se dan entre Raza y Género: “The singular focus on rape as a manifestation of male power over female sexuality tends to eclipse the use of rape as a weapon of racial terror” (p. 158).

Una vez detectadas algunas dimensiones me propongo ver si **interrogando los pliegues y sujeciones** que se dan en y entre las intersecciones multidimensionales de Género y Sexualidad, se pudieran vislumbrar diversos tipos de **violencias fantasmas heteropatriarcales** que, a priori, se ocultan tras una percepción interseccional unidimensional.

Para ello, **multidimensionaré** Género y Sexualidad y digo multidimensionaré porque se hace necesario poner el acento en el verbo, es decir, lo que se propone es la **acción** misma de diseccionar distintas dimensiones para visualizarlas separadamente y para relacionar algunas de las dimensiones interseccionadas con aquellas violencias fantasmas heteropatriarcales que se detecten.

Una vez **identificadas estas violencias** fantasmas, trataré de abordarlas una a una, para hacer una aproximación interrogativa a su operatividad. Para poder entender y visualizar mejor las relaciones que se dan en y entre las dimensiones y las violencias fantasmas, también realizaré una serie de **gráficos de elaboración propia** que ayuden a emplazar metodológicamente esta propuesta.

Hecho esto, trataré de **interrogar las posibilidades críticas** que tal desvelamiento provoque, así como sugerir algunas problematizaciones que puedan darse en relación a las **dinámicas propias** de las violencias fantasmas en el desarrollo de esta **perspectiva multidimensional de la interseccionalidad**.

Y como **conclusión apuntaré las reflexiones e interrogantes** de esta aproximación multidimensional en y entre Género y Sexualidad, en relación con la operatividad fantasma de las violencias aquí desveladas, e **invitaré a seguir** descubriendo terrenos operativos de tales violencias en y entre los pliegues y sujeciones interseccionales que se dan en y entre las multidimensionalidades analizadas.

Hasta ahora se ha venido analizando cómo interseccionan Género y Sexualidad desde un plano unidimensional donde, debido a la polifonía conceptual de ambas categorías<sup>13</sup>, cada cual ha puesto el acento según la propia subjetividad analítica, pero si reconocemos que existe una **multidimensionalidad categorial que intersecciona entre diferentes dimensiones** que interaccionan entre sí, entonces, podemos **separar conceptualmente tales intersecciones** y podemos estudiar más detalladamente aquello que la unidimensión esconde.

Así, al centrar la atención en los **aspectos relacionales** de las multidimensionalidades y sus intersecciones, podemos plantear que tanto Género como Sexualidad podrían tratarse desde diferentes dimensiones, que estas dimensiones **interseccionan entre sí caleidoscópicamente** y que en y entre esas intersecciones multidimensionales se (re)producen ciertas **violencias fantasmas** que, enfocadas desde esta perspectiva, no sólo podemos detectar, sino que también se hace posible **nombrar y analizar**, tanto la tipología como las **dinámicas** que este tipo de violencias ocultan.

La **hipótesis** que planteo sostiene que este enfoque multidimensional permite **interrogar el conocimiento** de aquellas puertas que permanecen cerradas, camufladas y

---

<sup>13</sup> Joan Scott (1986/1990) hace una extensa aproximación de la polisemia respecto a Género y respecto a la polisemia de Sexualidad hay que tener en cuenta que, además, en sus derivaciones gramaticales se tiende a (con)fundir semánticamente “Sexual” como referente de ambas categorías.



custodiadas en y por los hábitats heteropatriarcales, siendo una **invitación a ampliar las variables analíticas y críticas** con la intención de **desvelar algunas trampas** heteropatriarcales con que las categorías Género y Sexualidad se relacionan, así como las “**glocalizaciones**”, aquellos lugares estratégicos donde se concentra lo global y lo local que Saskia Sassen (2003) propone detectar en relación con la economía globalizada y que yo **propongo detectar** para saber **dónde y con qué formas** actúan aquellas violencias fantasmas que al mirar en los pliegues interseccionados de forma multidimensional, o bien al mirar por separado en cada dimensión, podamos llegar a vislumbrar.

Con este enfoque multidimensional **no pretendo clasificar compartimentalmente**, si no, más bien, ofrecer un abanico de diferentes posibilidades relacionales que permitan analizar estas dimensiones entretejidas, en relación con las **poblaciones afectadas**, para poder proveer **bocetos desvelados de diversos tipos de violencias fantasmas heteropatriarcales** y entender **cómo operan**, en y entre las extensiones y permeabilidades de los horizontes de inteligibilidad social que marcan los márgenes de aceptabilidad social configurados mediante exclusiones e inclusiones sociales.

Tanto para Género como para Sexualidad, las dimensiones que, en principio<sup>14</sup>, podríamos distinguir para poder observar cómo interseccionan podrían ser: **de poder, de análisis, construcción social performativa** (Judith Butler, 1990/2007), **discursiva**, e **identitaria**, aunque es posible que al poner a circular entre los saberes feministas este planteamiento sistematizado aparezcan más.

Pero antes de abordar tales dimensiones haré un breve apunte sobre cómo se han venido tratando, hasta ahora, tanto Género como Sexualidad, ya que en la literatura producida, ambas categorías ya han sido **ya conceptualizadas** tanto como categorías de poder, como categorías de análisis, como construcciones sociales discursivas, como categorías performativas y como categorías identitarias. Es decir, la **novedad** aquí no está en relacionar Género y Sexualidad con estos conceptos, sino más bien, en tratar de **sistematizar una forma de mirar** que permita una optimización más fructífera de las aproximaciones a las interseccionalidades y a las violencias fantasmas que encontremos.

### 3. MULTIDIMENSIONES DEL GÉNERO:

Interrogar el Género es algo que las feministas venimos haciendo desde hace bastante tiempo, siendo ésta una conceptualización muy prolífera, precisamente por estar en **constante impugnación**.

---

<sup>14</sup> En principio porque yo misma, de entrada, sólo había tenido en cuenta las tres primeras dimensiones ya que la cuarta, la discursiva, se la debo a Lola G. Luna quien al exponerle este tipo de perspectiva multidimensional me sugirió que también contemplase la discursividad como una dimensionalidad más. Este hecho, en sí, es importante porque demuestra las posibilidades de la invitación a esta nueva aproximación que resta abierta a enriquecerse con otras miradas y subjetividades y porque su aportación, de la que estoy tremendamente agradecida, ha resultado ser muy útil y productiva para este trabajo tal como se verá más adelante.

Algunas **genealogías** emplazan su origen en los esfuerzos de la **clase médica** por regular los cuerpos (Beatriz Preciado, 2009)<sup>15</sup>, otras en los trabajos **antropológicos** de Margaret Mead (1935)<sup>16</sup> que mostraron una distinción entre Género y Sexo que Gayle Rubin (1975) nombró por primera vez desde los **feminismos lesbianos** en su teoría sexo-género<sup>17</sup>, y aunque Rubin emplea “sexo” en tanto que Sexualidad, su conceptualización, sienta las bases para la correlación de “Sexo” con naturaleza/biología y de “Género” con cultura/construcción, que otras genealogías **filosóficas** atribuyen a Simone de Beauvoir (1949)<sup>18</sup> ...

Pero no sólo en el recorrido genealógico hay **desencuentros**, también los hay en la **conceptualización** misma de Género (Joan Scott, 1986/1990) y en el hecho de que ésta surge en EEUU, en una lengua que se presta a inquisiciones traductológicas entre el Género **gramatical** y el Género **“natural”**. Así, si bien Teresa de Lauretis (1989/1996) postula que en las lenguas romances no ocurre el **correlato directo** que se da entre “Género” y “Sexo”, **aparentemente típico en la lengua inglesa**<sup>19</sup>, sin embargo, se puede constatar que en algunas lenguas latinas, tal como el castellano, actualmente “Género” tiende a usarse como referente para atender las formas “gramaticales”, mientras que “Sexo” se usa como referente para atender las formas “naturales”.

Esta es una separación mantenida por algunas gentes lingüistas de hoy en día, en una especie de dialéctica tensional, entre aquellas personas doctas que sostienen que no hay, ni tiene por qué haber correlación entre el “género gramatical” y el “genero natural” (el que distingue entre “sexos”) y aquellas que hacen derivar el gramatical del natural, tal y como durante años ha normativizado la RAE, hasta que en tiempos tan

---

<sup>15</sup> Este planteamiento medicalizado del Género centra los discursos queer: *“La invención de la categoría de género constituye el indicio de la emergencia de ese tercer régimen de la sexualidad. Lejos de ser una creación de la agenda feminista de la década de 1960, la categoría de género pertenece al discurso médico de fines de los años 40”* (Beatriz Preciado, 2009).

<sup>16</sup> A pesar de ser materiales antropológicamente cuestionados por Derek Freeman (1983) siguen siendo una referencia genealógica fundamental en la deconstrucción del Género: *“El material reunido sugiere que muchos, si no todos, de los rasgos de la personalidad que llamamos femeninos o masculinos se hallan tan débilmente unidos al sexo como lo está la vestimenta, las maneras y la forma del peinado que se asigna a cada sexo según la sociedad y la época.”* (Margaret Mead, 1935/2006:260).

<sup>17</sup> Concretada en la célebre cita recurrida: *“El sexo es el sexo, pero lo que califica como sexo también es determinado y obtenido culturalmente. También toda sociedad tiene un sistema, de sexo-genero –un conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humanos es conformada por la intervención humana y social, y satisfecha en una forma convencional, por extrañas que sean algunas de las convenciones”* (Gayle Rubin, 1975/1986:102,103).

<sup>18</sup> Concretada en la célebre frase: *“No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenino”* (Simone de Beauvoir, 1949/1998:84).

<sup>19</sup> Teresa de Lauretis (1989/1996) parte de que la lengua inglesa es, de por sí, sexuada: *“Esta proximidad entre gramática y sexo, sumamente interesante, no se encuentra entre las lenguas romances (las que, se cree comúnmente, son habladas por gente más romántica que la anglo-sajona). El español género, el italiano genere y el francés genre no tienen directamente la connotación de un género personal, que es trasmitido, en cambio, por la palabra para el sexo. Y por esta razón, podría parecer que la palabra genre adoptada del francés para referir a la clasificación específica de las formas artísticas y literarias (en primer lugar la pintura) está también desprovista de toda denotación sexual, como lo está también la palabra genus, la etimología latina de género, usada en inglés como un término clasificatorio en la biología y en la lógica”* (p. 10).

recientes como son los años 70s, se decidió que no hay más género que el “gramatical”<sup>20</sup>, y que en cada lengua se pueden dar múltiples géneros gramaticales<sup>21</sup>.

Este cambio de la RAE, coincide contextualmente con la hegemonía en los estudios sociales de la época de la dicotomía naturaleza/cultura promovida desde el estructuralismo que fundamenta el trabajo Gayle Rubin (1975/1986), donde se plantea explícitamente una **conceptualización feminista del sistema Sexo-Género** que inicia en los feminismos y en los estudios académicos esa tradición que sobrepone Género a Sexo, como algo **cultural que se sobreescribe** a lo natural/biológico y que Judith Butler impugna, en 1990, al preguntar si Género y Sexo siempre fueron lo mismo<sup>22</sup>.

Así *gender*, que contextualmente **antes de los 70s en inglés era tan gramatical** como el castellano *género* después de los 70s, pasó a entenderse en su concepción filosófica relacionada al “sexo natural”<sup>23</sup>, dando lugar a una serie de **argumentaciones traductológicas** que recurren al “**barbarismo**” de *gender*<sup>24</sup>, para **no entrar en el concepto politicofilosófico** que los feminismos plantean, dándose aquí, un sospechoso recurso lingüístico que, en nombre de la lengua (tal como la castellana) se clama a la corrección gramatical y política instando a utilizar la palabra “sexo”<sup>25</sup> más allá de lo gramatical<sup>26</sup>.

---

<sup>20</sup> En la literatura de esta década podemos encontrar una genealogía semántica bien diferente de la que actualmente damos por válida, donde el género en inglés se encuentra como referencia exclusivamente gramatical: “*En época más reciente, la Real Academia Española ha suprimido el criterio semántico al afirmar que la terminología “género natural” y “género gramatical” no es enteramente adecuada en español, donde género como en el inglés gender, significa exclusivamente género gramatical*” (José Manuel González, 1979:54).

<sup>21</sup> Esta proliferación de Géneros gramaticales tiene una resonancia con las (re)lecturas en clave queer: “*dos géneros en francés, italiano y español; tres en latín, griego, ruso y alemán; cuatro géneros en danés con el pronombre; se clasifican los nombres del swahili en por lo menos seis géneros, y así sucesivamente. Algunas lenguas tienen hasta dieciséis géneros (lenguas bantúes)*” (José Manuel González, 1979:56).

<sup>22</sup> Concretada en la célebre frase: “*quizás esta construcción denominada «sexo» esté tan culturalmente construida como el género; de hecho, quizá siempre fue género, con el resultado de que la distinción entre sexo y género no existe como tal*” (Judith Butler, 1990/2007:55).

<sup>23</sup> Nótese aquí el **movimiento inverso entre la RAE y el término gender**, popularizado por los Feminismos como concepto filosófico, mientras la RAE que siempre había defendido la “gramática natural de género” (vinculación al “sexo natural”) decide que el género es exclusivamente gramatical y no natural, *gender* que también era “gramatical” pasa a ser concebido filosóficamente como aquello que deviene de lo *natural*.

<sup>24</sup> De forma que la carga “natural” de “sexo” se encarna en el *gender* de la lengua inglesa, pareciendo imponerse como traducción cultural a otras lenguas: “*en el pensamiento anglosajón, gender empieza a funcionar como concepto filosófico en torno a los años 70. Sin embargo, a pesar de la facilidad terminológica, su traducción al francés presenta ciertas dificultades. La traducción de gender por genre en francés, y «género» en español, resulta ambigua. El alemán, por su parte, le permite coexistir, en su forma inglesa gender, con el término Geschlecht, que puede traducirse como «sexo» o como «género»*” (Geneviève Fraise, 2001).

<sup>25</sup> Así el “Sexo” se españoliza frente a un Género que viene de fuera: “*Toda esta confusión, teñida de progresismo barato, proviene de la penetración de la lengua inglesa en nuestra vida cotidiana. El idioma de la cultura dominante (el inglés) carece de género gramatical. La traducción mimética de sus expresiones conduce a las aberraciones a las que asistimos. Por ejemplo, la expresión «violencia de género» es la traducción literal de «gender violence». Pero el término «gender» no se puede traducir por género, sino en todo caso por sexo (el término correcto sería «violencia doméstica» o «violencia sexual»)*” (Avelino Alonso, 2008).

<sup>26</sup> El Vaticano mismo, entiende “Género” como “*una importación extraída de algunas corrientes decadentes del feminismo occidental que había sido impuesta sobre los ‘países del Tercer Mundo*” (Judith Butler, 2006:264), de la misma forma que se entiende como ‘imposición occidental’ las reivindicaciones sobre los derechos sexuales (Judith Butler, 2006:265). Actuando aquí ese mecanismo

Podría decirse entonces que ni en la genealogía, ni en la gramática, ni siquiera en las definiciones más complejamente estructuradas y completas, tal y como la que Joan Scott plantea (1986/1990), el Género no deja de ser una **conceptualización en constante disputa**.

Hagamos pues, un intento por abordar la multidimensionalidad del Género, por lo menos, desde las categorías que a primera vista se pueden detectar: Poder, Análisis, Performativa, Discursiva e Identitaria.

### 3.1 GÉNERO COMO CATEGORÍA DE PODER:

La misma **interpretación** de Género se convierte en una arena política de saberes-poderes<sup>27</sup> travesados por diferentes concepciones e intereses, que de acuerdo con Judith Butler (2004/2006) quizás se haga mucho **más provechoso seguirle la pista**<sup>28</sup> en cada una de sus dimensiones que tratar de implementar definiciones que, aunque sean completas y complejas, por **definición tienen una lógica continente y cerrada**<sup>29</sup>. Así, lo que propongo aquí es centrar el debate en las dimensiones abiertas, relacionales y sus intersecciones que permitan (re)conocer esos poderes.

Género como poder, no sólo da cuenta de cómo se construyen y relacionan jerárquicamente los géneros, sino que **la misma palabra actúa como un poder polifónico** que prolifera en plurisignificaciones, algunas de las cuales **vacían de poder político** el concepto. De esta forma, **la carga feminista** que sujeta el Género como algo referente a la subordinación de las mujeres en un marco conceptual interpretativo feminista, más amplio, tal y como es el concepto de **heteropatriarcado**, ha ido diluyéndose entre operaciones de **poder ritualizadas por el lenguaje**, cada vez que se ha utilizado y se utiliza Género como sinónimo de “feminismo”<sup>30</sup>, de “mujeres”<sup>31</sup>, o

---

que, en nombre de lo autóctono y tradicional, en algunos casos la lengua y en otros más allá de la lengua, se rechaza lo que viene de fuera aunque ese fuera siempre haya estado dentro, fuera de los horizontes de inteligibilidad social, o dentro de los mismos sin reconocimiento jurídico.

<sup>27</sup> En palabras de Michael Foucault (1975/2002): “*poder y saber se implican directamente el uno en el otro; que no existe relación de poder sin constitución correlativa de un campo de saber, ni de saber que no suponga y no constituya al mismo tiempo unas relaciones de poder*” (p. 19).

<sup>28</sup> Tal y como propone hacer Judith Butler (2004/2006): “*Mi punto de vista es que no bastará ninguna definición simple del género y que es más importante poder seguirle la pista al término a través de la cultura popular que elaborar una definición estricta y aplicable. El término «género» se ha convertido en el emplazamiento para la pugna entre varios intereses*” (p. 261).

<sup>29</sup> Todos los intentos definitorios tienden a fracasar en tanto que todas las definiciones tienden a dejar **fuera de la pronunciación elementos no contemplados**, y estos elementos no pensados y no incluidos en las definiciones propuestas cuentan con el potencial, o bien de incorporarse a una **definición dinámica**, o bien de invalidar la integridad/validez de una **definición estática**; pero, en cualquier caso, **centra el debate en tratar de definir** y en la vigencia y **utilidad de la definición** consensuada.

<sup>30</sup> Equivalencia semántica con efectos políticos tal como plantea Rosa Cobo (2005): “*no es un error metodológico sino político, es más bien una cuestión de metonimia política, pues la sustitución indiscriminada de feminismo por género produce efectos no deseados para las mujeres porque despolitiza el feminismo al vaciarle de su contenido crítico más profundos*” (p. 11).

<sup>31</sup> Equivalencia semántica en la misma sintonía política que la anterior: “*Se ha extendido el término ‘género’ como sinónimo de mujeres, de modo tal que a medida que adquiere mayor popularidad este término, con la misma rapidez e intensidad pierde visibilidad el vocablo feminismo*” (Rosa Cobo, 2005:11)

bien como sinónimo de “patriarcado”<sup>32</sup>, así como para estudiar y designar **todas las relaciones** entre hombres y mujeres. Sin embargo, en ese proceso sustitutivo la carga política de las **relaciones de poder acaba diluyéndose** siendo tan sólo **un tipo más de categoría, entre las menos contempladas**.

Aunque en este trabajo se apunte la necesidad de **entender el poder como una dimensión de Género autónoma**, todas las dimensiones de Género que podamos detectar interseccionan entre sí y **esta interseccionalidad es precisamente, la que hace que hasta ahora se haya analizado de forma unidimensional la categoría Género**. Así, aunque se proponga una visión multidimensional, esto **no invalida que esa unidimensionalidad siga existiendo**, en tanto que todas esas dimensiones propuestas, tal como el poder, resultan **estar presentes y operativas en todas las otras dimensiones**.

Esto quiere decir que cuando propongo que el poder es una dimensión más de Género, no estoy diciendo que el poder es tan sólo **un tipo más de categoría**, a veces, entre las menos contempladas tal y como ocurre en el proceso de disolución de la carga de poder **al sustituir Género por mujeres, patriarcado, feminismo o relación descriptiva de cómo se relacionan mujeres y hombres**, sino que lo que estoy diciendo es que: al abordar **separadamente las dimensiones** de estas categorías esa **disolución se hace imposible**, ya que lo que se propone aquí es observar cómo ocurren y donde se esconden estas microoperaciones de poder, una de las cuales es la **disolución por sustitución conceptual**.

Así, el Género como poder se **institucionaliza** tanto en el **lenguaje** como al **construirse y relacionarse dicotómicamente** creando un horizonte de inteligibilidad social donde, sólo se reconoce una humanidad fundamentada en cuerpos socialmente divididos entre mujeres y hombres, y donde históricamente las mujeres se han perfilado como **aquellas sobre las que se ejerce el poder** por parte de los hombres individual y colectivamente, y de muy distintas formas, tal y como multitud de feministas han venido planteando a lo largo de estos años<sup>33</sup>. Además, sabemos que la relación entre Género y poder es íntima, expresa, extensa, y productiva<sup>34</sup>, que atraviesa las porosidades de los poderes institucionalizados, de los fácticos, de los sujetos<sup>35</sup> y

---

<sup>32</sup> Sinonimia que amortiza “Patriarcado”, por desuso, por lenguaje anticuado e inadecuado, perdiéndose así la referencia de ese **marco interpretativo más amplio** donde se inscriben las relaciones de poder en clave de Género y Sexualidad.

<sup>33</sup> Y de muy diversas formas, en palabras de Teresita De Barbieri (1993): “*Mediante el ejercicio de intuición y razón a la vez, las feministas lanzaron una primera hipótesis: la subordinación que afecta a todas o casi todas las mujeres es cuestión de poder, pero éste no se ubica exclusivamente en el Estado y en los aparatos burocráticos. Sería un poder múltiple, localizado en muy diferentes espacios sociales, que puede incluso no vestirse con los ropajes de la autoridad, sino con los más nobles sentimientos de afecto, ternura y amor*” (p. 146).

<sup>34</sup> Una productividad prolíferamente apuntada por Michael Foucault (1975/2002): “*Hay que cesar de describir los efectos del poder en términos negativos: ‘excluye’, ‘reprime’, ‘rechaza’, ‘censura’, ‘abstrae’, ‘disimula’, ‘oculta’. De hecho, el poder produce; produce realidad; produce ámbitos de objetos y rituales de verdad. El individuo y el conocimiento que de él se puede obtener corresponden a esta producción*” (p. 118).

<sup>35</sup> Con parte activa en los acontecimientos: “*En esta nueva perspectiva sobre las relaciones de poder, las víctimas tradicionales dejan de parecerse tan sufridas e inocentes, pues empezamos a descubrir su participación en apoyo a los victimarios*” (Gabriela Castellanos, 1996:25)

también de sus resistencias<sup>36</sup>, con lo que esta **dimensión siempre está presente y activa** en el resto de dimensiones.

### 3.2 GÉNERO COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS:

Podría decirse que si Género como categoría de poder, en sociedades heteropatriarcales como la nuestra, siempre ha estado ahí, operando a través de discriminaciones, desigualdades, violencias y exclusiones hacia y de las mujeres, en gran variedad de formas y en gran parte de las culturas, de las teorías científicoacadémicas, de las políticas de estados, naciones, pueblos, clanes, tribus, familias y cualquier otra clase de organización sociocultural heteropatriarcal, el Género como **categoría de análisis** (Joan Scott, 1986/1990) es un concepto, muchísimo más **reciente y disruptor** que ha sido **introducido por los feminismos** en nuestra sociedad, en las ciencias académicas y en las políticas institucionales, y que, igual que el poder, se relaciona y atraviesa a todas las otras dimensiones, ya que todo es susceptible de ser analizado desde ésta perspectiva.

Del Género como **categoría de análisis**, se ha desprendido, no sólo una perspectiva que contemple a las **mujeres como sujetos específicos** activos y contributivos a través de la Historia, sino también el **análisis relacional** entre las construcciones de género (mujeres, hombres y todas aquellas construcciones de género que se sitúan en la liminalidad de estas polarizaciones) que suelen presentarse de forma **descriptiva** (estado de la cuestión, mapa situacional y datos más cuantitativos que cualitativos), de forma **conceptual** (interrogación de los axiomas discursivos, nuevas formulaciones teóricas y datos más cualitativos que cuantitativos), o bien, de forma **aplicada** (guías para abordar materias desde una perspectiva de género).

De esta forma, todo es susceptible de ser analizado desde una perspectiva de Género y por ello, como **categoría analítica** es una dimensión que también afecta al resto de dimensiones.

### 3.3 GÉNERO COMO CATEGORÍA PERFORMATIVA:

Desde que Judith Butler (1990/2007) planteó la Teoría de la Performatividad a partir de una **dimensión analítica** del Género, en relación con la **operatividad del poder** en la acción y el lenguaje, para interrogar la preexistencia del sujeto de Género, podemos formular el Género como una

---

<sup>36</sup> Planteadas según Michael Foucault como contrapoderes que posibilitan los cambios (1978/1986): “Las resistencias no dependen de algunos principios heterogéneos; mas no por eso son engaño o promesa necesariamente frustrada. Constituyen el otro término en las relaciones de poder (...) frecuentemente nos enfrentamos a puntos de resistencia móviles y transitorios, que introducen en una sociedad líneas divisorias que se desplazan rompiendo unidades y suscitando reagrupamientos, abriendo surcos en el interior de los propios individuos, cortándolos en trozos y remodelándolos, trazando en ellos, en su cuerpo y su alma, regiones irreducibles. Así como la red de las relaciones de poder concluye por construir un espeso tejido que atraviesa los aparatos y las instituciones sin localizarse exactamente en ellos, así también la formación del enjambre de los puntos de resistencia surca las estratificaciones sociales y las unidades individuales. Y es sin duda la codificación estratégica de esos puntos de resistencia lo que torna posible una revolución” (pp. 68-69).

**construcción social performativa** “realizada”<sup>37</sup> mediante prácticas ejercidas a través de **repeticiones ritualizadas** de las acciones y los lenguajes que **desplazan los significados originales**, en tanto que, en cada repetición se persigue la **reproducción de modelos de Género** que se suponen “originales”, “auténticos” y “estáticos”, pero que en su **(re)producción**, cada copia que se realiza hace **imposible de “representar” fielmente** ese supuesto “original”, esa “autenticidad” y ese “estaticismo semántico”, **sin aportar un nuevo desplazamiento significacional**, puesto que cada copia se convierte en un nuevo original que será copiado y convertido en original...

De este modo, una nunca puede llegar a construirse como mujer “ideal” puesto que esa idea **original de “ideal” se encuentra en constante cambio** semántico performativo, dicho de otra forma la construcción de “mujer” siempre se realizará sobre un ideal imposible de conseguir ya que se puede apreciar que **no existen prácticas de Género** propias y estáticas, **ni lo propiamente femenino, ni lo propiamente masculino**, en tanto que aquello que se considera propio de las mujeres y hombres son **productos contextuales en constante cambio y resignificación**.

### 3.4 GÉNERO COMO CATEORÍA DISCURSIVA:

Así, de las relaciones entre el **Género como categoría de poder**, el **Género como categoría de análisis** y como **categoría performativa**, también se detecta el **Género como categoría discursiva**, es decir, el Género crea aquello que nombra e in(ex)corpora (Judith Butler, 1993/2002), mediante **discursos sociales** que se perpetúan adaptándose a los tiempos y contextos, ya que varían debido a los desplazamientos significacionales, en relación dialéctica con los discursos contestatarios.

En otras palabras, mujeres, hombres y todas las poblaciones inteligibles en clave de Género, entre esta liminalidad<sup>38</sup> dicotómica, son **construcciones sociales discursivas en constante transformación**, es decir, existen **diversas formas conceptuales de entender lo que son y han sido las mujeres** discursivamente<sup>39</sup> a lo largo de la Historia, tanto por parte de las conceptualizaciones sociales como por parte de las conceptualizaciones contestatarias.

---

<sup>37</sup> En el sentido “realizativo” expresado por John L. Austin (1971/2004): “Indica que emitir la expresión es realizar una acción y que ésta no se concibe normalmente como el mero decir algo” (p. 51).

<sup>38</sup> Liminalidad es un concepto antropológico extendido por Víctor Turner (1967/1980) que se entiende como un rito de paso en el tránsito entre una frontera conceptual o identitaria hacia otra.

<sup>39</sup> Siguiendo el planteamiento de Lola G. Luna (2004): “La historia discursiva -de ahora en adelante adoptaré esta denominación porque me parece más ajustada a la propuesta que conlleva- ha producido una ruptura historiográfica al pasar de la noción de “causalidad social” o “realidad objetiva”, motor de la historia social y de la historia cultural, a la de discurso, y postular que no hay conexión causal entre la condiciones sociales o la posición de los individuos y sus prácticas significativas. Mejor dicho, el contexto social condiciona a aquellos después de que los mismos lo hayan vuelto significativo por medio de un discurso concreto o la combinación de varios. Los discursos forman una “esfera social específica”, que tienen su propia lógica histórica y actúan como “matriz categorial”, “cuerpo”, o “red”, que contiene una serie de reglas de significación que existen en cada situación histórica” (pp. 22-23).

### 3.5 GÉNERO COMO CATEGORÍA IDENTITARIA:

En relación con esta encrucijada multidimensional (poder, análisis, construcción social performativa y discursiva), hace falta añadir el **Género como categoría identitaria**<sup>40</sup> en relación con la (re)creación de las **identidades sociales**, como identidad **cognoscible dicotómicamente asignada** (a quién se considera mujer u hombre, con los subsiguientes problemas de encaje, entre estas dos identidades de género polarizadas, de poblaciones que no se adecuan a los estereotipos de Género sociales: intersexuales, transexuales, marimachos, queer...) y como identidad **subjetivada** de Género (quién se autoconsidera mujer, hombre o cualquier otra identidad subjetivada emergida de ésta dialéctica binomial).

Entre estas dos identidades de Género: la **cognoscible dicotómicamente asignada y la subjetivada**, se crea el **espacio político de conflicto y disidencia** desde donde emergen **identidades políticas** de Género que surgen de las agencias contestatarias feministas, butch, queer, transfeministas...

### 4. MULTIDIMENSIONES DE LA SEXUALIDAD:

La Sexualidad también es una conceptualización no exenta de disputa tanto en los feminismos como en los estudios académicos, especialmente entre aquellas consideraciones que la entienden como una categoría **fusionada con Género**, desde donde se generan y aplican las violencias heteropatriarcales<sup>41</sup> y aquellas consideraciones que la entienden como una **entidad autónoma** con mayor o menor interrelación con Género<sup>42</sup>.

Podría decirse entonces, que la Sexualidad normativiza y es normativizada en relación al Género a través de la **Heterosexualidad axiomatizada**<sup>43</sup> y, además, que la saturación de la Sexualidad (Michael

---

<sup>40</sup> Al plantearla como **procesos en relación con las dimensiones de construcción social** performativa, discursiva, de poder y de análisis, obliga a **prescindir de la crítica esencializadora** de las identidades.

<sup>41</sup> Tal y como plantea Catherine A. Mackinnon (1987), existe un estrecho vínculo entre Género, Sexualidad, dominio y sumisión: *“En el paradigma sexual concomitante, las normas imperantes de atracción y expresión sexual están fusionadas con la formación y la afirmación de la identidad de género de modo que la sexualidad equivale a la heterosexualidad y equivale a la sexualidad de dominio (masculino) y la sumisión (femenina)”* (p.6).

<sup>42</sup> Proceso de diferenciación por el cual muchas feministas hemos transitado, pero especialmente notable es el caso de Gayle Rubin (1984), al ser pionera tanto en relacionar Sexualidad y Género fusionalmente, cómo en su análisis autónomo: *“En el idioma inglés, la palabra ‘sexo’ tiene dos significados muy distintos. Significa género e identidad de género, como en el ‘sexo femenino’ o el ‘sexo masculino’. Pero sexo se refiere también a actividad, deseo, relación y excitación sexuales, como en ‘to have sex’. Esta mezcla semántica refleja el supuesto cultural de que la sexualidad es reductible al contacto sexual y que es una función de las relaciones entre mujeres y hombres. La fusión cultural de género con sexualidad ha dado paso a la idea de que una teoría de la sexualidad puede derivarse directamente de una teoría de género (...) En contraste con las opiniones que expresé en ‘The traffic in women’, afirmo ahora que es absolutamente esencial analizar separadamente género y sexualidad si se desean reflejar con mayor fidelidad sus existencias sociales distintas. Esto se opone a gran parte del pensamiento feminista actual, que trata la sexualidad como simple derivación del género”* (pp. 53-54).

<sup>43</sup> Heterosexualidad es un concepto moderno que surge de la proliferación de las identidades sexuales a finales del s.XIX (Michael Foucault, 1978/1986) ya que antes de la proliferación sexual de finales del



Foucault, 1978/1986) tiene la capacidad de exceder el Género. Es decir, la Normatividad Heterosexual obliga a enfocar en común Sexualidad y Género, y a la vez, la **Sexualidad abarca mucho más que la Heterosexualidad**.

De esta forma, aunque la Sexualidad centre las atenciones de forma específica, su **relación con Género se hace imprescindible** y quizás por ello, también sea mucho **más productivo seguirle la pista** conceptual que tratar de definirla compleja y completamente, tal y como se tiende a hacer<sup>44</sup>.

Así, cuando multidimensionemos Sexualidad, por lo menos desde las categorías que a primera vista se pueden detectar: Poder, Análisis, Performativa, Discursiva e Identitaria; quizás, tengamos la posibilidad de observar mejor el rastro de esas pistas:

#### **4.1 SEXUALIDAD COMO CATEGORÍA DE PODER:**

En las sociedades heteropatriarcales, la Sexualidad como **categoría de poder** se institucionaliza en la **Normatividad Heterosexual** y al igual que el Género, podría decirse que siempre ha estado ahí, operando a través y en forma de discriminaciones, desigualdades, violencias y exclusiones, en gran parte de las culturas, de las teorías científicoacadémicas, de las políticas de estados, naciones, pueblos, clanes, tribus, familias y cualquier otra forma de organización sociocultural heteropatriarcal, afectando no sólo a quienes no se adaptan a esa normatividad, sino al conjunto poblacional de estas sociedades, tal y como plantea Monique Wittig (1992/2006):

*La sociedad heterosexual está fundada sobre la necesidad del otro/diferente en todos los niveles. No puede funcionar sin este concepto ni económica, ni simbólica, ni lingüística, ni políticamente ... la sociedad heterosexual no es la sociedad que oprime solamente a las lesbianas y a los gays, oprime a muchos otros/diferentes, oprime a todas las mujeres y a numerosas categorías de hombres, a todos los que están en la situación de dominados. (p.53)*

Así, la Sexualidad que se institucionalizada en la Normatividad Heterosexual actúa como una “matriz” reguladora de las vidas y los cuerpos (Judith Butler 1990/2007) que ejerce su poder re(in)vestida de un propósito social funcionalista determinante, al vincularse científica y sacramente con la finalidad imprescindible de la “reproducción” de la especie (Rosío Córdova, 2003)

#### **4.2 SEXUALIDAD COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS:**

Sólo en tiempos recientes la Sexualidad como **categoría de análisis** (Michael Foucault, 1978/1986) ha permitido interrogar más allá de unas prácticas consideradas “naturales”, que han sido ratificadas primero por una

---

s.XIX la Heterosexualidad se pensaba con el genérico Sexualidad como la normalidad funcional de la especie.

<sup>44</sup> Quizás el intento de definición más extenso y completo de Sexualidad, que yo conozca, se encuentre en Marcela Lagarde (1993:4)

<http://www.caladona.org/grups/uploads/2007/03/MARCELA%20LAGARDE%20SEXUALIDA D.doc>

larga tradición eclesiástica y posteriormente por las tecnologías de la ciencia médica a partir de finales del s.XIX.

Si bien la Sexualidad ha sido durante estos últimos siglos objeto de análisis por parte de las ciencias médicas y las ciencias sociales, tanto de forma **descriptiva** (estado de la cuestión, mapa situacional y taxonomización de los datos cuantitativos y cualitativos), como de forma **conceptual** (interrogación de los axiomas discursivos y nuevas formulaciones teóricas), como de forma **aplicativa** (guías para abordar la Sexualidad desde una perspectiva de mejora de la Salud); este tipo de proliferación de saberes-poderes (Michael Foucault, 1978/1986) se han erigido y erigen como formas tecnológicas de **control social** encargadas de mantener a salvo una pretendida única relación entre Género y Sexualidad: la Heterosexual.

Así, todo ese saber-poder que se genera en torno a la Sexualidad se da en nombre de una **salud social** certificada por la Ley y la necesidad de tener un conocimiento íntegro, médico y científico de la forma y lugar donde radica la **amenaza, por fin documentada**, del presunto peligro social que radica en las supuestas “desviaciones” sexuales<sup>45</sup>.

Podría decirse entonces, que la **resistencia de quienes fueron y son sujeto de estudio**, en las sociedades heteropatriarcales, **tornaron la Sexualidad en una categoría analítica** desde donde poder analizar la Normatividad Heterosexual<sup>46</sup>, su operatividad a través de los poderes, de la proliferación de los discursos, de las orientaciones, conductas e identidades sexuales (Michael Foucault, 1978/1986), además de cómo socialmente se estructura su institucionalización<sup>47</sup> y se ritualizan sus prácticas diversas<sup>48</sup>.

---

<sup>45</sup> Este **vínculo entre peligrosidad social y Sexualidad** es importante recordarlo pues, aunque legalmente ya no exista, sirvió y sirve, según los contextos, a la clase médica como discurso higienista, regulador e intervencionista: “*Los más famosos criminólogos están acordes en señalar al homosexual como a un enfermo de índole peligrosa, y esta condición la recogen los Códigos penales de casi todo el mundo. Así, por ejemplo, el profesor Von Hentig, titular de la cátedra de Criminología de la Universidad de Bonn, no ha vacilado en señalar el homosexualismo como una fuente de chantajes y de crímenes ‘pasionales’ que llenan los archivos policiales de todo el mundo. La homosexualidad, es pues, algo más que un vicio o una enfermedad secreta, ya que tiene proyecciones criminales. ¿Quién pretenderá entonces que se silencie su existencia, sus condiciones de desenvolvimiento, sus características y peculiaridades? ¿Quién puede permanecer impasible mientras aumenta de día en día el número de las víctimas?*” (Helmuth Von Sohel, 1964:9)

<sup>46</sup> Análisis no siempre fácil ni presente: “*¿Qué es entonces la heterosexualidad? Como palabra no existía antes de que se hablara de homosexualidad a comienzos del siglo XX. No ha existido más que como su contrapartida. La heterosexualidad caía por su propio peso. Los juristas no la llamarían una institución o, por decirlo de otro modo, la heterosexualidad en cuánto institución no tiene existencia jurídica. (La legislación sobre el matrimonio en Francia ni siquiera menciona que los contrayentes deben ser de sexos diferentes) Los antropólogos, los etnólogos, los sociólogos la perciben quizás como una institución, pero una institución de la que no se habla, de la que no se escribe. Porque hay un ‘presupuesto, un ‘estar ya ahí’ –debido a algo exterior al orden social- de dos grupos: hombres y mujeres*” (Monique Wittig, 1992/2006:67)

<sup>47</sup> Gayle Rubin (2002) pregunta sobre qué es lo que hace tan difícil comprender que la sexualidad esté institucionalizada: “*The decentering of ‘economic man’ and the insistence on economic motivations as structurally produced and specific to the societies in which they are located is conceptually similar to the subsequent process of thinking about how sexuality is socially structured, institutionally shaped, and widely variable. If the psychology of economic decision making was not universal, why not the psychologies of desire? If “The economy” is an instituted process, why not sexuality?*” (p.42)

#### 4.3 SEXUALIDAD COMO CATEGORÍA PERFORMATIVA:

La Sexualidad **institucionalizada en la Normatividad Heterosexual** se ha presentado y presenta simbólica y literalmente como “el matrimonio sagrado”, “lo original”, lo “normal”, el “mito fundacional”, la “**regla ideal**” que es tan **inalcanzable como el ideal de Género** ya que nadie puede encarnarla porque intentarlo significa (re)producir una cadena de desplazamientos significacionales que ocurren modificando irremediabilmente aquello que se nombra y no nombra, in(ex)corpora (Judith Butler, 1990/2007).

Es decir, la **performatividad no sólo se circunscribe al Género, sino que lo trasciende** y en la Sexualidad, en su expresión normativa heterosexual, también: “*‘lo normal’, ‘lo original’, resulta ser una copia, y una copia inevitablemente fallida, un ideal que nadie puede encarnar*” (Judith Butler, 1990/2007:270)

Así, como **categoría performativa** la Sexualidad, al igual que el Género, es **un hacer** y ese hacer es entendido como **prácticas sexuales** que han sido y son profusamente estudiadas por las ciencias medicas y sociales, tanto en su diversidad eurocéntrica (Alfred C. Kinsey, 1948, 1953/1998) como en la diversidad mostrada en otras culturas que han sido exploradas por eurodescendientes (Bronislaw K. Malinowski, 1932/1975; Maurice Godelier, 2000)

#### 4.4 SEXUALIDAD COMO CATEGORÍA DISCURSIVA:

La Sexualidad históricamente ha sido y es sacralizada y tutorializada por un **sinfín de discursos** religiosos, jurídicos, sociales, políticos, académicos y médicos que **crean aquello que nombran y no nombran**<sup>49</sup>. En tiempos recientes la Sexualidad ha sido y es promulgada como algo natural y universal que instauro la cultura (Claude Lévi-Strauss, 1949:1991), en tanto que se trata a la Sexualidad como un impulso biológicamente ‘natural’ del ser humano que se culturaliza al relacionarse con el Género mediante la Normatividad Heterosexual<sup>50</sup>, con lo que, paradójicamente y a pesar del triunfo del

---

<sup>48</sup> Trabajos como el de Malinowsky sirvieron para dar cuenta del etnocentrismo y el androcentrismo con que se suele abordar la Sexualidad al saber, por ejemplo, que el beso es una práctica sexual considerada imprescindible como “preliminar” (concepción adrocéntrica de la Sexualidad) en las culturas sexuales eurodescendientes y totalmente desconocida en las islas Trobiand (Bronislaw K. Malinowski, 1932/1975)

<sup>49</sup> Puesto que **los silencios forman la parte fantasma** de los discursos tal y como Michael Foucault plantea (1978/1986): “*El propio mutismo, las cosas que se rehusa decir o se prohíbe nombrar, la discreción que se requiere entre determinados locutores, son menos el límite absoluto del discurso (el otro lado, del que estaría separado por una frontera rigurosa) que elementos que funcionan junto a las cosas dichas, con ellas y a ellas vinculadas en estrategias de conjunto. No cabe hacer una división binaria entre lo que se dice y lo que se calla; habría que intentar determinar las diferentes maneras de callar, cómo se distribuyen los que pueden y los que no pueden hablar, qué tipo de discurso está autorizado o cuál forma de discreción es requerida para los unos y los otros. No hay un silencio sino silencios varios y son parte integrante de estrategias que subtienden y atraviesan los discursos*” (p. 19).

<sup>50</sup> Esta equiparación entre Sexualidad y naturaleza es una propuesta de Claude Lévi-Strauss de gran influencia académica (1949:1991): “*el instinto sexual, por ser el mismo natural, no constituye el paso de la naturaleza a la cultura, ya que sería inconcebible, pero explica una de las razones por las cuales el*

construccionismo y las teorías posmodernistas, la Sexualidad **como categoría discursiva**, podría decirse que ha sido y es, a la vez, **discursivamente naturalizada**<sup>51</sup> y **culturizada**<sup>52</sup>.

Igual de paradójico puede resultar el hecho de que la Sexualidad actúa creando **discursos cargados**, a la vez, de **poderes y contrapoderes**<sup>53</sup> que son capaces de **(re)generar contextos sociales** con mayor o menor proliferación, tanto de los discursos como de las sexualidades (re)producidas, y que han ido y van más allá de lo que podría interpretarse como una “historia de las mentalidades”<sup>54</sup>.

Es decir, podemos entender la Sexualidad como una **construcción social discursiva en constante transformación** de la diversidad de prácticas, sujetos e identidades sexuales, de la regulación normativa de los cuerpos físicos y sociales<sup>55</sup>, así como constatar que existen **diversas formas conceptuales de entender** la Sexualidad según sea la dialéctica de los discursos (re)producidos.

#### 4.5 SEXUALIDAD COMO CATEGORÍA IDENTITARIA:

En relación con las dimensiones de poder, análisis, construcción social performativa y discursiva, hace falta tratar también la Sexualidad como **categoría identitaria**, que distingue entre **identidades sociales cognoscibles** que nombran o no nombran (donde la medida de lo universal es la pareja heterosexual, nombrada a partir de nombrar otras **identidades sexuales** tales como lesbiana, homosexual, bisexual...), mediadas por **prácticas sexuales** que realizan quienes las ejercen: **sujetos sexuales**, que a su vez, son mediadas por las **identidades de Género** y por las **identidades políticas** que emergen como

---

*terreno de la vida sexual, con preferencia a cualquier otro, es donde puede y debe operarse, forzosamente, el tránsito de los dos órdenes” (p. 45).*

<sup>51</sup> Tal y como expone Monique Wittig (1978/2006): “*Y por mucho que se haya admitido en estos últimos años que no hay naturaleza, que todo es cultura, sigue habiendo en el seno de esta cultura un núcleo de naturaleza que resiste al examen, una relación excluida de lo social en el análisis y que reviste un carácter de ineluctabilidad en la cultura como en la naturaleza: es la relación heterosexual” (p.51).*

<sup>52</sup> Hasta el punto que Judith Butler (2004/2006) interroga: *¿hay alguna forma de romper este círculo en el que la heterosexualidad instituye la cultura monolítica y la cultura monolítica reinstituye y renaturaliza la heterosexualidad? (p. 180).*

<sup>53</sup> Nótese que el poder –al igual que el análisis, la performatividad, la discursividad y la identidad–, aunque aquí se trate por separado siempre está en interacción dimensional: “*Hay que admitir un juego complejo e inestable donde el discurso puede, a la vez, ser instrumento y efecto de poder, pero también obstáculo, tope, punto de resistencia y de partida para una estrategia opuesta. El discurso transporta y produce poder; lo refuerza pero también lo mina, lo expone, lo torna frágil y permite detenerlo.*” (Michael Foucault, 1978/1986:72).

<sup>54</sup> Pero esto ya lo dice Michael Foucault (1978/1986): “*Nada, pues, de una “historia de las mentalidades” que sólo tendría en cuenta los cuerpos según el modo de percibirlos y de darles sentido y valor, sino, en cambio, una “historia de los cuerpos” y de la manera en que se invadió lo que tienen de más material y viviente” (p. 110).*

<sup>55</sup> Es importante no perder de vista la correlación que se da entre los cuerpos físicos y los cuerpos sociales, tal y como Mary Douglas propuso (1970/1988): “*El cuerpo social condiciona el modo en que percibimos el cuerpo físico. La experiencia física del cuerpo, modificada siempre por las categorías sociales a través de las cuales lo conocemos, mantienen a su vez una determinada visión de la sociedad. Existe pues un continuo intercambio entre los dos tipos de experiencia de modo que cada uno de ellos viene a reforzar las categorías del otro. Como resultado de esa interacción, el cuerpo en sí constituye un medio de expresión sujeto a muchas limitaciones” (p.89).*

agencias contestatarias (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Queer, Transfeministas...)

Es decir, si bien en la Sexualidad como categoría analítica se han tratado y tratan las “desviaciones” de la Normatividad Heterosexual como orientaciones, condiciones o prácticas sexuales, el hecho de **(re)conocer dentro de los horizontes de inteligibilidad** social aquello nombrado y no nombrado convierte ese reconocimiento en una **identidad sexual socialmente asignada** que señala con **nombre taxonómico** allá donde ve tal “desviación”, pero también lo convierte en una **identidad sexual subjetivada** (socialmente (auto)reconocida) a través de las **prácticas sexuales** de quienes las ejercen y además, entre las **identidades sexuales asignadas y las identidades sexuales subjetivadas se da el espacio político** para construir una **identidad sexual política**, individual y colectiva.

Así, la identidad sexual lesbiana que la **sociedad designa** es muy diferente de la identidad sexual de quien se **autoconsidera** lesbiana en función de sus prácticas sexuales y su identidad de género, y mucho más diferente de la identidad sexual de quien se considere **políticamente** lesbiana<sup>56</sup>.

## 5. DESVELAR VIOLENCIAS FANTASMAS HETEROPATRIARCALES:

Este enfoque en **abanico** donde cada varilla podría ser una metáfora visual que correspondiese a una dimensión, permite dar una idea dinámica de **cómo ocurren los deslizamientos** entre las distintas categorías al analizar las relaciones que se dan en y entre las distintas dimensiones. De esta forma, se pueden **poner al descubierto** los distintos tipos de violencias fantasmas que interactúan en y entre esos **pliegues interseccionales**.

Tal y como Fina Birulés plantea (2007): “*Con la palabra **violencia** remitimos a un conjunto tan amplio y diverso de conductas que a menudo no resulta nada fácil saber de qué estamos hablando cuando la utilizamos*” (p.17).

Así, seguirle la pista a las violencias fantasmas no es fácil, de hecho es algo que las feministas hemos venido **haciendo sin dar cuerpo** a ese **ente incorpóreo** que, a mi entender, son las violencias fantasmas, por ejemplo: cuando Françoise Collin (1992/2004:29) plantea un **desdoblamiento entre lo femenino y las mujeres** al hablar sobre lo trágico del sujeto, en relación a **las mujeres sin lo femenino**, y avisa que el pensamiento filosófico se aparta escandalosamente de la política al promover una **acosmia** que impide **advenir** al Sujeto Mujeres al (re)producir *la teoría del (buen) femenino*, a mi entender, está apuntando una **operatividad localizada** de las violencias fantasmas: aquella operatividad que **retiene de lo femenino sólo “la carga útil”**, ya que: “*para los filósofos son sustituibles, en tanto que lo femenino viene a tomar*

---

<sup>56</sup> Posibilidad abierta por Monique Wittig (1978/2006) a finales de los 70 y referencia imprescindible en los lesbianismos y feminismos actuales: “*¿Qué es la mujer? Pánico, zafarrancho general de la defensa activa. Francamente es un problema que no tienen las lesbianas, por un cambio de perspectiva, y sería impropio decir que las lesbianas viven, se asocian, hacen el amor con mujeres porque «la-mujer» no tiene sentido más que en los sistemas heterosexuales de pensamiento y en los sistemas económicos heterosexuales. Las lesbianas no son mujeres*” (p.57).

*el lugar de las mujeres (empíricas) y permite de algún modo 'desembarazarse de ellas'” (Françoise Collin, 1992/2004:23 y 27).*

Así, este tipo de operaciones que las feministas hemos venido apuntando son difíciles de señalar, difíciles de nombrar, y aún más **difíciles de definir** y de exponer, especialmente en este momento del texto con **ejemplos que, de entrada, ilustren** por qué y qué es lo que hace fantasmas a este tipo de violencias, pues para ello se hace necesario un **itinerario explicativo en relación con las dimensiones** con que operan y desde donde se pueden **extraer ejemplos** que, a mi entender, sólo adquieren **sentido** al pensarlas desde y en relación con las **relaciones dimensionales**.

Entiendo entonces, que sólo en el **desarrollo argumentativo** que me propongo hacer será **posible clarificar e ilustrar** qué quiero decir con violencias fantasmas, ya que si alguien, en este punto explicativo, preguntase: ¿Pero qué es entonces una violencia fantasma? ¿De qué estamos hablando? Lo único que puedo avanzar, de momento, es que tal y como yo las entiendo, las **violencias fantasmas, lo son** en tanto que son **dinámicas de fuerzas** que operan desde, en y entre las dimensiones de poder, análisis, performativa, discursiva, identitaria...

Así, he podido apreciar que las violencias fantasmas operan incorpóreamente siempre desde las **sombras de los focos de atención crítica**, ya que requieren seguir actuando de forma fantasma para que sean efectivas. Pero además de ejercer con **dinámicas de fuerza propias**, también lo hacen **bióticamente**, es decir tienen una **capacidad tenaz de adaptarse** a los cambios contextuales para seguir poniendo fuera de juicio aquellas localizaciones heteropatriarcales comprometidas. Y podemos añadir que las violencias fantasmas también operan **camaleónicamente**, es decir pueden estar **visibles e indetectadas** al mismo tiempo, por lo tanto, no se trata de violencias invisibles, sino de **violencias que no vemos aunque operen delante de nuestro campo de visión**.

Es decir, gracias a una **aproximación multidimensional**, se hace posible **seguir la pista** de estas dinámicas implícitas, de esas **fuerzas operativas que yo llamo violencias fantasmas**, porque parecen ser **imposibles de definir tangiblemente** y parecen **imposibles de lograr saber qué es aquello que hace** que una violencia sea fantasma, más allá, de la **operatividad encubierta** de este tipo de dinámicas de fuerzas heteropatriarcales que podemos detectar al **poner atención en su existencia**, al percibir las cuando miramos **dimensión a dimensión**, ya que es entonces cuando, a mi entender, se hace posible detectar **diversos tipos de violencias fantasmas** que, además, parecen actuar sinérgicamente y en correspondencia, no exclusiva, con cada una de las dimensiones abordadas.

Entonces, en un cuadro relacional que **escape a las lógicas deterministas del tipo causa-efecto**, se podría plantear una correlación aproximada entre las dimensiones propuestas en y entre Género y Sexualidad y aquellas violencias fantasmas heteropatriarcales que pudiésemos llegar a detectar, cuya exposición abordaré segmentariamente:

## Género y Sexualidad

Categorías de poder  
Categorías de análisis  
Categorías performativas  
Categorías discursivas  
Categorías identitarias

## Violencias fantasmas heteropatriarcales

⇔ Violencias simbólicas  
⇔ Violencias narrativas  
⇔ Violencias performativas  
⇔ Violencias discursivas  
⇔ Violencias identitarias

### 5.1 CATEGORÍAS DE PODER Y VIOLENCIAS SIMBÓLICAS:

Como categorías de poder que son, Género y Sexualidad, ejercen violencias heteropatriarcales tanto simbólicas como literales que han sido y son tratadas profusamente desde las agencias políticas y las ciencias sociales. Podría decirse entonces, que las violencias simbólicas son quizás, el tipo de violencias fantasmas **más detectadas e interrogadas** en su **relación con el poder**<sup>57</sup>. Este foco de atención política y analítica no quiere decir que por ello deje de ser una violencia menos fantasma, puesto que todavía queda mucho que decir sobre la forma en que y **cómo operan** las violencias simbólicas que son fantasmas porque siguen sin dejar ver gran parte de las dinámicas con que se ejercen, y además, tienen la capacidad de actuar según la **ley del camaleón**, es decir, estando siempre ahí visibles, siendo socialmente (re)conocidas y siendo, a la vez, críticamente difíciles de aprehender.

Así, para abordar este tipo de violencias hace falta relacionar los dos tipos de órdenes: el **simbólico y el literal**, sabiendo que ambas formas de percibir la realidad operan simultáneamente en el tiempo, es decir operan **sincrónicamente** al darse, siempre, relacionalmente entre sí.

Podría decirse entonces, que las realidades sociales se producen **simultánea y sincrónicamente** tanto de forma literal como simbólica, pero es que a la vez, también operan **antagónicamente**, ya que el orden de lo literal escapa al simbólico y viceversa.

Es decir, operan antagónicamente porque mientras el **orden simbólico** sujeta a la **capacidad representativa**, multivocal, capaz de condensar significados e identidades dispares, de mover a la acción, de normativizar y de sensitivizar (Víctor Turner, 1967/1980), el **orden de la literalidad** sujeta a las contextualizaciones históricas y a los **conocimientos situados** (Donna Haraway, 1991/1995).

<sup>57</sup> Siendo Pierre Bourdieu (1998/2000) la referencia más recurrida, tanto por los feminismos como por la academia, para definir qué es la violencia simbólica: *“aquella sumisión paradójica, consecuencia de lo que llamo la violencia simbólica, violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento. Esta relación social extraordinariamente común ofrece por tanto una ocasión privilegiada de entender la lógica de la dominación ejercida en nombre de un principio simbólico conocido y admitido tanto por el dominador como por el dominado, un idioma (o una manera de modularlo), un estilo de vida (o una manera de pensar, de hablar o de comportarse) y, más habitualmente, una característica distintiva, emblema o estigma, cuya mayor eficacia simbólica es la característica corporal”* (p. 12).

Así, una tipología de violencia fantasma simbólica que podríamos detectar aquí siguiendo esta pista es que, si bien los feminismos de los años 70 interrogaron directamente las relaciones de poder que explotan, oprimen, excluyen y (re)producen a “la mujer”, podría decirse que en estos 40 años de crítica feminista se ha (d)escrito una parábola que se inicia interrogando en clave **sincrónica** (literal y simbólica) **la omnirepresentación de “hombre”** en singular, y se llega a una actualidad donde, parece ser, sólo interrogamos en clave **antagónica** (literal y no simbólica) **la incapacidad e imposibilidad representativa de “mujer”** en singular.

Este cambio interpelativo de lo **sincrónico simbólico singular** (hombre) por lo **antagónico literal plural** (mujeres), propongo que quizás, forme parte del cómo las violencias fantasmas simbólicas actúan como poderes omnipresentes (Michael Foucault, 1978/1986) que ponen **fuera de escena** aquellos **núcleos de poder heteropatriarcales** detectados e interrogados con la fuerza arrolladora de los feminismos del s. XX. Es decir, en algún momento de las trayectorias en el camino de problematizaciones feministas sobre el sujeto del feminismo, las violencias fantasmas simbólicas han actuado al **redirigir reflexivamente**<sup>58</sup> la atención **de la mayor parte de la fuerza interrogativa** de los feminismos hacia las mujeres, dejando en el camino solo a unas pocas interesadas en seguir interrogando sobre **el Neutro Universal “hombre” gramaticalizado en masculino** encarnado en el **Sujeto Monstruoso** nombrado por Adriana Cavarero (1987/1995)<sup>59</sup> que no se deja investigar.

Así, este tipo de violencias simbólicas fantasmas operan sacando del foco analítico aquellos núcleos de poder heteropatriarcales inicialmente expuestos por las feministas, tal y como ocurre con la **Normatividad Heterosexual** (Monique Wittig, 1992/2006) y con ese **Sujeto Monstruoso** que siempre se escapa del centro de la lupa y sigue operando **incontestadamente en y entre el orden simbólico** representando al conjunto global de la “humanidad”, sin necesidad de pluralizarse, ni bajar a los órdenes de la literalidad contextualizada y situada, tal y como sí ocurre con el sujeto “mujer”, ya que **“mujer”, en singular**, en los feminismos de influencia europea actuales, parece ser que **sólo tiene operatividad en los órdenes de la literalidad**.

Podría decirse entonces, que las **violencias simbólicas** actúan, por un lado **sacando fuera del foco crítico la operatividad universal e indemne** (a pesar de todos estos años de feminismos) **del simbólico “hombre”** y por otro, emplazando al sujeto **“mujer” en y entre una literalidad constantemente contextualizada** y situada (rigurosamente justificada) que **impide cualquier representatividad que vaya más allá de los límites de la sujeción literal**.

Es decir, al contemplar cómo operan estas violencias simbólicas, quizás podamos contemplar cómo **nosotras mismas, las feministas, nos hemos quitado la capacidad representativa en el orden simbólico**, tal y como hace el **poder a través de sus resistencias** (Michael Foucault, 1978/1986), dejando

---

<sup>58</sup> En el sentido científico de la palabra, tal y como plantea Carmen de la Cuesta-Benjumea (2011).

<sup>59</sup> A mi entender, esa monstruosidad es sólo parte del cómo operan las violencias fantasmas que, por otro lado, bien podrían plantearse en honor a Adriana Cavarero como **violencias fantasmas monstruosas**.



intacta e incuestionada la universalidad simbólica representativa del sujeto hombre universal gramaticalizado en masculino, puesto que la **celosa vigilancia** que ejercemos en **el orden de la literalidad** para **evitar la hegemonía del sujeto colonial de las mujeres blancas, heterosexuales y de clase media** en los feminismos ha **impedido e impide pensarnos a nosotras mismas en el orden simbólico**, en singular, y con capacidad representativa multivocal y condensada.

Ante este panorama (auto)limitatorio que sujeta la “mujer” pluralizada a las relaciones sociales que se dan en el orden de la literalidad, puesto en palabras de Monique Wittig (1992/2006):

*Nuestra primera tarea, me parece, es siempre tratar de distinguir cuidadosamente entre las «mujeres» (la clase dentro de la cual luchamos) y «la-mujer», el mito. Porque la «mujer» no existe para nosotras: es solo una formación imaginaria, mientras que las «mujeres» son el producto de una relación social. (p. 38)*

Podríamos **preguntar** entonces, si **al desvelar** algunos mecanismos de cómo operan estas violencias simbólicas, quizás, podamos llegar a darnos cuenta de la existencia y la posibilidad de poder **acabar con esa (auto)desautorización de cualquier capacidad representativa multivocal y condensada del sujeto “mujer”** que, en el momento político y académico actual, parece ser, que **nos impide concebir y mucho menos representar a “la mujer” en su acepción simbólica**, es decir, sin necesidad de tener que pluralizar, al pensar más allá de la propia literalidad y del **(auto)exilio de los órdenes simbólicos sincrónicos**, que a mi entender, las mismas feministas nos hemos (auto)impuesto.

## 5.2 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS Y VIOLENCIAS NARRATIVAS:

En sociedades heteropatriarcales como la nuestra, al **analizar la Historia** nos damos cuenta de que ésta se constituye mediante narrativas que construyen una **épica central** fundamentada en la **espectacularidad de los actos violentos** (Marta Selva, 2009), sin los cuales parece no existir relatos dignos de ser recogidos y perpetuados por las tradiciones, primero orales, luego escritas y luego filmadas.

Así en y entre guerras, héroes e historias de superación, en las lógicas épicas que centran las narrativas históricas, **mujeres y violencias se relacionan productivamente** para “(re)crear” la Historia, y podría decirse que las mujeres se hacen notables en la Historia, por lo menos que yo detecte, a partir de dos elementos claves: la relación referencial con el **parentesco como aval histórico iniciático** y la **productividad narrativa de las violencias**.

### 5.2.1 El parentesco como aval histórico iniciático:

Que las mujeres sean introducidas en la Historia por su **parentesco** se puede apreciar de forma bastante evidente en el hecho de que las **biografías de las mujeres relevantes** se siguen construyendo fundamentalmente como **hijas, madres, hermanas, mujeres de tal padre, hijo, hermano, hombre notable**.

Podría decirse entonces, que en sociedades androcéntricas como la nuestra, desde una perspectiva **analítica de Género**: las mujeres siguen inscribiéndose genealógicamente en la Historia **subrogadas bajo la tutela del hombre más cercano** con notabilidad, o bien, con notabilidad adquirida por la gracia de tal tutela; y desde una perspectiva **analítica de Sexualidad**: esta sujeción al parentesco se hace posible por la **incapacidad de pensar la Historia fuera de la economía Heterosexual**<sup>60</sup>.

Así, llama la atención el hecho de que en las tradiciones biográficas **sistemáticamente se amplifique** la relevancia de las vidas y logros de ellos a través de las biografías de ellas, mientras que **sistemáticamente se minimiza** y se implicitan y explicitan las dudas, o bien de la facticidad producida, o bien de la mismísima **existencia de las mujeres del ayer** cuyo **relato biográfico** se tiende a **emplazar en el orden simbólico** de las mitológicas.

Resulta paradójico aquí ver cómo funcionan las violencias fantasmas, puesto que mientras las **violencias simbólicas** parecen emplazar y **sujetar a las mujeres de hoy** en el marco de la **literalidad irrepresentativa** por (auto)exclusión de la capacidad simbólica de representar multivocalmente, las **violencias narrativas** parecen emplazar y **sujetar a las mujeres de ayer** en el marco de la **mitología simbólica irrepresentativa** de la literalidad histórica.

Siguiendo pues **la pista de la sistemática amplificadora de los avalistas y minimizadora de las avaladas** con que las violencias narrativas operan mediante la fórmula biográfica “**hija de**”, podemos encontrar un claro ejemplo de ello en Theon de Alejandría<sup>61</sup>, conocido por el **detalle pormenorizado** de su propia obra (por escasa que fuera) y por “dotar” a su hija Hypatia con una **educación superior** que se suele **vincular a la muerte violenta** que tuvo<sup>62</sup>, mientras que en la biografía de Hypatia la cita de **hija de matemático** es obligada, la obra de ella es minimizada y cuando no, puesta **en duda científica**<sup>63</sup>.

Así, **un tipo explícito de violencias narrativas** son aquellas que biográficamente siguen introduciendo las mujeres en la Historia como **hijas/madres/hermanas/mujeres de** a través de los logros y estatus del padre/hijo/hermano/marido, y estas violencias narrativas se **hacen fantasmas** en el momento en que ese **hacer biográfico se sistematiza** formalizando las biografías de las mujeres como sujetos que requieren del valor histórico de la

---

<sup>60</sup> En palabras de Monique Wittig (1978/2006): “*Esta tendencia a la universalidad tiene como consecuencia que el pensamiento heterosexual es incapaz de concebir una cultura, una sociedad, en la que la heterosexualidad no ordenara no sólo todas las relaciones humanas, sino su producción de conceptos al mismo tiempo que todos los procesos que escapan a la conciencia (...) Es así como nos encontramos en sus textos estas palabras: padres, madres, hermanas, hermanos, etc. Y esas relaciones se estudian como si debieran estar ahí para siempre*” (pp. 52-68).

<sup>61</sup> <http://www.encyclopedia.com/doc/1G2-2830904282.html>

<sup>62</sup> Hace poco leí “El cuerpo era su gozo” de Beatriz Gimeno (2005) y me sorprendió lo poco que han cambiado las narrativas que reflejan las realidades sociales explícitamente heteropatriarcales como las que en el Estado Español hemos vivido hasta hace bien poco, donde la idea de mujer ilustrada con saber superior supone un desafío directo al orden heteropatriarcal de las realidades vividas que aboca narrativamente a un drástico y dramático final sin futuro.

<sup>63</sup> <http://www.encyclopedia.com/topic/Hypatia.aspx>

**tutela paterna/filial/sorística/matrimonial como fórmula iniciática narrativa ritual y protocolaria** de entrada en la Historia.

De esta forma, cada vez que **repetimos y reiteramos la fórmula** con que se construyen las **biografías** de las mujeres, al **subordinar la biografía al parentesco**, podría decirse que estamos ejerciendo una **violencia narrativa fantasma** porque **sin darnos siquiera cuenta** entramos a participar de una narratividad que condiciona, de forma sutil pero fundamental, los relatos sobre la incorporación de las mujeres en la Historia y de esta forma, cada vez que empleamos la fórmula **biográfica avalada por el parentesco** estamos **perpetuando un hacer** que **obstaculiza e impide** la entrada de las mujeres notables en la Historia como **sujetos de mérito propio**.

### 5.2.2 La productividad narrativa de las violencias:

Algo mucho menos evidente se da en la relación histórica entre **violencias y mujeres** donde tiene lugar el **axioma** que encaja a pensar que las **mujeres relevantes aparecen en la Historia de forma creciente**, es decir, en retroactivo pensamos en esas mujeres como **las primeras** filósofas, matemáticas, poetas, sabias...

Podríamos decir entonces, que otro tipo de **violencias narrativas fantasmas** son aquellas que mediante la **espectacularidad** de las violencias históricas construyen una **lógica épica central** que sujetan a las mujeres a **entrar en la Historia mediante la participación directa o indirecta de esas violencias heteropatriarcales**, de forma que aquellas “**primeras**” mujeres que dejan huella histórica patente, la dejan en tanto que es una **huella espectacular de las violencias narrativas**.

Así, mientras que a **Hypatia de Alejandría** se la recuerda por la controversia y el contexto épico del **cómo murió**, más que por su obras, otras mujeres **quedan en el olvido** histórico, como es el caso de **Nicostrata** (Carmenta para las gentes de Roma) que a pesar de la perdurabilidad histórica de su obra: el **alfabeto latino**, y de ser mínimamente recordada por su dudosa **relación parental** con el reinado de Evandro<sup>64</sup> y quizás, **debido a la falta de espectacularidad violenta** de su vida, su presencia histórica ha estado sujeta a un **progresivo y violento olvido** (destrucción y menosprecio de sus obras, denostación de sus capacidades y reducción existencial al mito que nunca fue realidad) certificado por la máxima autoridad biográfica del género histórico-literario iniciado por Mestrio Plutarco<sup>65</sup>.

---

<sup>64</sup> Se la conoce como **madre de**: “*De Nicostrata, llamada Carmenta, madre del rey Evandro, la qual dizen haver fallado las letras latinas. E vino primero de Grecia a Ytalia con su fijo a aquella parte en donde [e]stá agora Roma, en donde el rey Evandro edificó una cibdad llamada por su ahuelo o por su fijo Pallanteo. De la historia d’esta tracta Virgilio llenamente en el viij del Eneidos*” (Johan Boccaccio, 1494:(31) v. y ss) <http://www.uv.es/lemir/Textos/Mujeres/Boc/Nicostrata.html> ; y se la conoce como **esposa de**: “*Creen algunos que Carmenta es un hada que preside el nacimiento de los hombres, y por eso las madres la tienen en veneración; otros que es la mujer de Evandro el de Arcadia*” (Mestrio Plutarco, s. I/1986:49).

<sup>65</sup> Quien la cita dentro de la biografía de Rómulo para interrogar su juicio con un juicio de valor expresado con un juego de palabras desautorizante: “*profetisa y pitonisa, que daba sus oráculos en verso, y de aquí se llamó Carmenta, porque a los versos les dicen carmina, siendo Nicostrata su nombre propio;*

En la misma línea expositiva de violencias narrativas fantasmas, también existen **mujeres ilustres** que contribuyeron enormemente a la Historia y la cultura humana, que incluso estando **bien documentada su existencia y la autoría de sus obras**, sorprendentemente siguen relegadas a un **violento olvido**, tal como es el caso de Enheduanna (2300-2200 aC) y sus himnos de ‘Exaltación de Inanna’<sup>66</sup>, que a pesar de ser la **primera referencia histórica de obra escrita** de la que tenemos conocimiento, quizás por el hecho de ser autoría confirmada de una mujer, quizás **debido a la falta de espectacularidad violenta** de su vida y aportación sobrada, no sólo **no forma parte del canon de la literatura mesopotámica** entendida como la literatura fundacional<sup>67</sup>, si no que en las **narrativas históricas actuales** no se sabe, no se estudia, no se suele hacer mención alguna ni a la autora como sujeto pionero, ni a su obra como pieza fundacional de la escritura y la literatura.

Podría decirse entonces que **narrativamente las mujeres se introducen en la Historia**, más por su relación productiva con la **espectacularidad de las violencias** que por su propia obra, aunque ésta sea conocida como **capital y patrimonio considerado anónimo** fundamental de la humanidad, tal y como es el caso de la escritura de Enheduanna y el alfabeto latino de Nicostrata.

Así, al observar cómo operan las **violencias fantasmas narrativas** quizás podamos **cambiar la forma en que analizamos** tanto Género como Sexualidad y podamos construir una lógica narrativa histórica que por un lado **deconstruya la épica narrativa** y por otro construya una Historia más justa, real y participativa que permita ver las **contribuciones históricas de las mujeres** desde siempre, y **no, como mujeres aisladas** que se plantean como precursoras de una mayor participación social como la actual.

Cabe **preguntar** entonces, si al **desvelar las violencias narrativas** que nos impiden ver la Historia fuera de una **narrativa histórica no épica**, quizás, también nos permita **preguntar** y si la **participación de las mujeres** en la Historia de las sociedades heteropatriarcales, **relatada e historiografiada desde lógicas épicas** centradas en un orden único, violento, espectacular, contado una y otra vez hasta la actualidad, no haya seguido, en realidad, un orden **decreciente, en vez de creciente**.

Así, al detectar este tipo de violencias narrativas se rompe la linealidad creciente que induce a pensar en un progreso participativo que va **desde las mujeres anecdóticas a las mujeres socialmente integradas en la Historia de**

---

*y esto es lo que está comúnmente admitido. Sin embargo, otros con más probabilidad dan a este nombre de Carmenta la interpretación de mujer fuera de juicio, por el enajenamiento en que las tales caen con la inspiración o entusiasmo, porque al estar privado le llaman carere y mentem a la razón” (Mestrio Plutarco, s. I/1986:49).*

<sup>66</sup><http://translate.google.es/translate?hl=es&langpair=en%7Ces&u=http://www.gatewaystobabylon.com/myths/texts/enheduanna/ninmesara.htm>

<sup>67</sup> Habitualmente presentado por la triada: Código de Hammurabi, el Poema de la creación y el Poema de Gilgamesh, siendo este último el objeto habitual de estudio de las literaturas fundacionales: “*El mito de Gilgamesh tiene un origen sumerio que se remonta al tercer milenio antes de Cristo. La primera redacción del texto literario que conocemos como Poema de Gilgamesh data, aproximadamente, del 2000 a. C. De esta versión se conservan muy escasos fragmentos inconexos. El grueso de la obra lo conocemos a través de las doce tablillas de arcilla encontradas en la biblioteca del rey Assurbanipal (668-626 a. C.), en Nínive*” (José María González-Serna) <http://www.auladeletras.net/material/lituni2.pdf>

hoy, para preguntarnos si no es esa forma de mirar una violencia fantasma que nos impide ver que fuera de este orden racionalmente heteropatriarcal quizás, lo que se nos presenta como **las primeras mujeres, en realidad, en sus tiempos y contextos fueran las últimas mujeres** con capacidad pública contributiva.

Es decir, al detectar cómo operan las violencias fantasmas narrativas podemos **pensar la Historia fuera de la lógica narrativa épica heteropatriarcal**<sup>68</sup> y al visualizar algo que ya sabemos, pero que a veces olvidamos: que las mujeres siempre han estado ahí participando de la Historia, quizás, podemos **construir una Historia no épica** donde **las mujeres tengan su lugar por sus propios nombres y por sus propias obras meritorias**: las que fueron destruidas y las que, a pesar del tiempo y contextos adversos a las huellas históricas de las mujeres, todavía hoy perduran en el violento anonimato y desidiosa falta de reconocimiento.

### 5.3 CATEGORÍAS PERFORMATIVAS Y VIOLENCIAS PERFORMATIVAS:

Tanto Género como Sexualidad actúan performativamente desplazando los significados “originales”, que a la vez fueron “copias”, en un **continuo hacer**<sup>69</sup> que se resignifica constantemente, puesto que no existe una copia idéntica del original que a su vez fue copia idéntica de otro original... Es decir, a nivel de **Género, una mujer** se construye como mujer en un continuo hacer que imita un supuesto **ideal de mujer** y a nivel de **Sexualidad**, ese ideal se construye siguiendo el **modelo heterosexual**. Ambos ideales son referencias que se suponen originales, es decir, aquello auténtico que hay que reproducir, pero en realidad **ni tal autenticidad existe** (puesto que anteriormente los originales fueron copias) **ni la posibilidad de reproducir una copia exacta es posible** (puesto que cada copia aporta un nuevo significado que desplaza significados del original y se erige como nuevo original), con lo que esos supuestos **modelos normativos de Género y Sexualidad son y siempre serán supuestos originales imposibles de alcanzar**.

Así, ese **hacer** a nivel de Género se construye mediante las **prácticas de Género** que entendemos como “**feminidades y masculinidades**” en relación atributiva y contributiva con los **sujetos de Género** “mujeres y hombres”; mientras que a nivel de Sexualidad, ese hacer se construye mediante las **prácticas Sexuales** que entendemos como “heterosexuales, homosexuales, bisexuales, queer, SM...”, a la vez, en relación atributiva y contributiva con quienes practican tales prácticas **como sujetos sexuales de Sexualidad**.

Se hace necesario entonces **analizar cómo actúan performativamente ambas categorías**, por separado tal y como se expone en la aproximación

---

<sup>68</sup> Algunas feministas como Adriana Cavarero (Meri Torras y Michelle Gama, 2014) ya lo vienen apuntando: “*Parece que siempre se termina pensando en el otro en términos de conflicto, de guerra y de horror; ¿por qué no hacer un esfuerzo por pensar en el otro fuera de este marco?*” (p.113).

<sup>69</sup> Tal y como Judith Butler teorizó para el Género (1990/2007): “*el género resulta ser performativo, es decir, que constituye la identidad que se supone que es. En este sentido el género siempre es un hacer, aunque no un hacer por parte de un sujeto que se pueda considerar preexistente a la acción*” (p. 84).

realizada en los puntos 3.3 y 4.3, pero también al ponerlas en relación entre sí, para ver cómo interactúan y qué pasa en esta dimensión performativa.

Con esta aproximación se hace posible detectar **cómo operan algunas violencias fantasmas performativas**, pero también desde esta dimensión, se hace posible entender que las violencias **fantasmas son, en sí mismas, un ejemplo de violencias performativas**, en tanto que el **único rastro que dejan seguir y ver es un hacer**, lo que permite una etérea materialización que abre la posibilidad a detectar tales violencias sólo operativamente, sin poder perimetrar **una definición de violencias fantasmas concreta y específica** que vaya más allá de esa operatividad velada, de forma que podría decirse que es ese **hacer performativo aquello que conforma lo que es o hace una violencia fantasma**. Lo que dicho de otra forma podría plantearse como que parece ser que **sólo podemos desvelar las violencias fantasmas mediante ese hacer**.

Siguiendo entonces la pista operativa del **cómo actúan, en vez de qué son**, las violencias fantasmas performativas, se hace imprescindible atisbar las **dimensiones de las distancias** que existen entre esas prácticas y esos sujetos, como mínimo en dos niveles: las **distancias nominativas y las distancias conceptuales**.

### 5.3.1 Distancias nominativas:

Serían las distancias que se dan en el **uso de las palabras** que elegimos para designar los significados. Es decir, si llamamos con la **misma palabra** a lo que hacemos y a lo que somos, se puede decir que la **distancia nominativa es nula (distancia 0)**; y si lo llamamos con **distintas palabras**, se puede decir que hay una **distancia nominativa patente** que distingue apelativamente entre un uso nominativo para las prácticas y otro uso nominativo para sujetos.

Puesto gráficamente en relación a Género y Sexualidad tendríamos:

#### Hacer ⇔ Prácticas

de Género ⇔ feminidades/masculinidades  
(sexuales) de Sexualidad ⇔ heterosexuales/homosexuales/bisexuales/queer/SM...

#### Prácticas ⇔ Sujetos

feminidades/masculinidades ⇔ mujeres/hombres  
heterosexuales/homosexuales/  
bisexuales/queer/SM... ⇔ heterosexuales/homosexuales/bisexuales/queer/SM...<sup>70</sup>

---

<sup>70</sup> No incluyo aquí ni gay ni lesbiana por considerar que ambas categorías se conforman como sujetos/agencias/identidades políticas contestatarias a la categoría médica homosexual.

En este cuadro relacional entonces, se puede observar cómo existe una **distancia nominativa** entre las prácticas y sujetos de Género, mientras que a nivel de **Sexualidad** tanto Prácticas como Sujetos **comparten el mismo apelativo** y por tanto no existe tal distancia nominativa.

Es decir, cuando nos referimos a las **prácticas de Género** lo hacemos con **palabras desmarcadas de quienes** logran ese hacer, mientras que cuando nos referimos a las **prácticas sexuales** lo hacemos **fusionando** en la misma palabra tanto la práctica como quienes logran ese hacer.

Así, al poner gráficamente estas **distancias nominativas** tenemos que al nombrar:

<b>Género</b>	<b>Sexualidad</b>
Prácticas ≠ Sujetos	Prácticas = Sujetos

Este juego de distancias, es importante contemplarlo para poder ver, a mi entender, **uno de los casos más evidentes de cómo operan estas violencias fantasmas performativas** entre Género y Sexualidad, y lo hacen, por un lado poniendo una **distancia de seguridad** entre prácticas y sujetos de Género (masculinidades y hombres) que permite separar semánticamente, pero no conceptualmente como más adelante veremos; y por otro **negando cualquier distancia nominativa** entre prácticas y sujetos sexuales, lo cual al mantener semánticamente fusionadas esas prácticas y sujetos, es decir, al llamarse exactamente igual se impide diferenciación alguna entre sujetos y prácticas sexuales **negando, con tal confusión, la posibilidad de materialización de sujetos sexuales.**

Es decir, si bien a **nivel nominativo** la relación entre prácticas y sujetos que se da entre Género y Sexualidad **invita a pensar que las prácticas de Género son una cosa y que sujetos son otra**, ocurre todo lo contrario con las prácticas de **Sexualidad**, que al **llamarse exactamente igual** a prácticas y a la mayoría de sujetos, entonces, podría llegar a **entenderse que son también lo mismo.**

Sin embargo, un análisis comparativo con las **distancias conceptuales** nos muestra lo poco acertada que es esta percepción y cómo, entre estos dos tipos de distancias (nominativas y conceptuales), operan diversas violencias fantasmas performativas.

### **5.3.2 Distancias conceptuales:**

Serían las **distancias que se dan en los significados** de las palabras, es decir, se pueden utilizar las mismas palabras para designar prácticas y sujetos, y sin embargo **conceptualmente pensar cada significado como algo totalmente diferente**; y viceversa, se pueden utilizar distintas palabras para referirnos a prácticas y sujetos, y sin embargo **conceptualmente pensar cada significado como algo totalmente equivalente, igual e intercambiable.**

Esta asimetría es precisamente la que ocurre entre Género y Sexualidad a nivel performativo, ya que si en vez de observar las **distancias nominativas**, se observan las **distancias conceptuales** que existen entre prácticas y sujetos, se puede apreciar cómo ocurre una gráfica diametralmente opuesta a la anterior.

Así, si bien la **distancia conceptual** que separa las **prácticas de Género** (feminidades y masculinidades) de **sujetos de Género** (mujeres y hombres) en ese hacer performativo del Género se **entiende como cero**, la **distancia conceptual** que separa las **prácticas sexuales** de los **sujetos sexuales**, en cambio, se entiende como **infinita**.

Puestas gráficamente las **distancias conceptuales** tendríamos:

Sexualidad		∞	Género	
Prácticas...			... Sujetos	Prácticas.Sujetos
heterosexuales/homosexuales/ bisexuales/queer/SM...			heterosexuales/homosexuales/ bisexuales/queer/SM...	(Feminidades.Mujeres) (Masculinidades.Hombres)

Así, podría decirse que conceptualmente se sobreentiende que mientras las **prácticas de Género** (feminidades y masculinidades) no sólo son percibidas como algo estrechamente vinculado con los **sujetos de Género**, sino que se consideran “un hacer” performativo (Judith Butler, 1990/2007) fundamental para construirse socialmente como mujeres y hombres acordes a cada tiempo y cultura, en **Sexualidad**, y a pesar de llamarse exactamente igual, se percibe y se afirma reiteradamente que las **prácticas sexuales son una cosa y que sujetos sexuales son otra**<sup>71</sup>.

Esta observación no es sobre la gráfica estática puesta en papel, sino que se trata de un análisis sobre lo que, a mi entender, dinámicamente ocurre en y entre Género y Sexualidad, con lo que aquí podríamos preguntarnos sobre **varios tipos de violencias fantasmas performativas**: aquellas que respecto a **Género** operan a nivel **nominativo** centrífugamente **separando**, pero a nivel **conceptual** centrípetamente **aunando**; y aquellas que respecto a **Sexualidad** operan a nivel **nominativo** centrípetamente **aunando**, pero a nivel **conceptual** centrífugamente **separando**.

Puesto gráficamente sería:

Categorías performativas		y	Violencias performativas:	
<b>Género</b>			<b>Sexualidad</b>	
Distancias ⇔ Violencias			Distancias ⇔ Violencias	

<sup>71</sup> Una separación ampliamente estudiada por la Antropología (Maurice Godelier, 2000; Bronislaw Malinowski, 1932/1975) y sostenida por el conjunto de ciencias y movimientos sociales.



Nominativa ⇔ Nominativas centrífugas

Nominativa ⇔ Nominativas centrípetas

Conceptual ⇔ Conceptuales centrípetas

Conceptual ⇔ Conceptuales centrífugas

### 5.3.3 Violencias performativas de Género:

En una primera aproximación se hace **visible** que operan dos tipos de violencias fantasmas centradas en la construcción del Género con **dinámicas diametralmente opuestas**, pero que funcionan en **sinergia heteropatriarcal** ya que ambas reman una misma corriente: aquella que **solidifica** las prácticas con los sujetos de Género y que podríamos llamar violencias **nominativas centrífugas** y **conceptuales centrípetas**.

#### 5.3.3.1 Violencias performativas nominativas centrífugas:

Estas violencias fantasmas performativas actúan **manteniendo una distancia nominativa diferenciadora** entre las prácticas y sujetos de Género.

Esta distancia nominativa permite que, actualmente, sean las **“masculinidades”, entendidas como aquellas prácticas que hacen los “hombres”<sup>72</sup>**, aquello que está en el centro de la interrogación feminista.

Así, este tipo de violencias fantasmas, una vez más, **saca el sujeto de la lupa**, al igual que ocurre con la Heterosexualidad (Monique Wittig, 1992/2006), o con el “Hombre” neutro universal gramaticalizado en masculino (Adriana Cavarero, 1987/1995) capaz de simbolizar en singular sincrónicamente los órdenes simbólicos y literales, de forma que frente **a los intentos feministas de pluralizar el sujeto “Hombres”, para conocer situadamente** cómo se producen las relaciones jerárquicas heteropatriarcales que se dan también entre los sujetos de Género “Hombres”, tales sujetos desaparecen de escena para ser referenciados y sustituidos por **“masculinidades”, un concepto con una distancia nominativa lo suficientemente grande como para que el sujeto se sienta indemne** y a salvo de ser susceptible de una crítica nuclear, puesto que la crítica centrada en las prácticas de Género se puede llegar a percibir como una crítica periférica, tratable y de voluntades corregibles.

#### 5.3.3.2 Violencias performativas conceptuales centrípetas:

Estas violencias fantasmas performativas, en relación al Género actúan **borrando y reduciendo las distancias conceptuales** entre prácticas y sujetos hasta conseguir que la **distancia conceptual sea nula (numéricamente 0)** y

---

<sup>72</sup> Aunque intencionalmente se preconice que las masculinidades no sólo se refieren a las prácticas del sujeto/identidad de Género “Hombres”, la crítica de Judith Halberstam (1998/2008) pone de relieve cómo estructuralmente se sigue percibiendo como tal: *“los estudios sobre la masculinidad de los hombres no están tan interesados en dejar a un lado los lazos patriarcales entre el varón blanco y el privilegio; están mucho más interesados en estudiar en detalle la fragilidad de la socialización del varón, los males de la virilidad y el miedo al empoderamiento de las mujeres (...) Para verificar la preocupación por estos no hay más que mirar en las secciones sobre hombres que están proliferando en las librerías. Más en concreto, ver el trabajo de Michael Kimmel y Victor J. Seidler: Michael Kimmel, *Manhood in America: A Cultural History* (Nueva York: Free Press, 1996); Victor J. Seidler, *Unreasonable Men: Masculinity and Social Theory* (Nueva York: Routledge, 1994)”* (p. 42).

mantener esta “no distancia” para conseguir así una intercambiabilidad entre prácticas y sujetos que se da en el **uso indiscriminado, conceptualmente y en el lenguaje, de “masculino por hombre” y “femenino por mujer”**.

Podría decirse entonces, que este tipo de violencias fantasmas performativas operan **sinérgicamente** tanto **para los poderes heteropatriarcales** como **para sus resistencias** en tanto que esa **fuerza centrípeta constante que tiende a solidificar prácticas y sujetos**, a mi entender, también opera **sacando fuera de foco analítico** la operatividad heteropatriarcal de esa **unidad**.

Esta operación se aprecia al abrir una brecha en la afirmación performativa de Judith Butler (1990/2007) que el sujeto no precede a la acción (ni la acción precede al sujeto), ya que en ese hacer y ser conjunto de prácticas y sujetos, si bien por **un lado abre la posibilidad al desplazamiento y la resignificación** al indagar sobre: “*¿qué tipo de repetición subversiva podría poner en duda la práctica reglamentada de la identidad en sí?*” (p. 74), **por otro lado** resulta que **también abre un zulo** desde donde actúan **escondiendo la intocabilidad del sujeto** las violencias fantasmas performativas conceptuales centrípetas de Género, tras la promesa de retocar, reformar y centrar toda la atención, tan sólo, en el conjunto de sus prácticas.

Así, este tipo de violencias fantasmas actúan **sinérgica y sincrónicamente** con y entre el poder y sus resistencias, ya que, a la vez que posibilitan un horizonte subversivo, a través de la repetición **del continuo hacer nuclear de las prácticas y sujetos**, ese hacer constante que trabaja para la **desaparición conceptual de las distancias**, a mi entender, mantiene **indemne de la crítica analítica tal solidificación**, al esconderse y protegerse **tras la argumentación fundamental de una de las críticas feministas** más agudas y aceptada de nuestros tiempos: que el Género es **fundamentalmente un hacer**.

Podría decirse entonces, que estas **violencias performativas conceptuales centrípetas**, esconden y **protegen la solidificación y la operatividad heteropatriarcal de la crítica** a tal solidificación bajo un manto de discurso antiheteropatriarcal, tal y como es la teoría de la performatividad del Género.

#### **5.3.4 Violencias fantasmas performativas de Sexualidad:**

En una primera aproximación, también se hace **visible** que operan dos tipos de violencias fantasmas centradas en la construcción del Sexualidad que podríamos llamar violencias **nominativas centrípetas** y **conceptuales centrífugas** con dinámicas que, aunque a primera vista parecen que actúan de forma diametralmente opuestas (centrípetas y centrífugas), en realidad ambas parecen funcionar en **sinergia heteropatriarcal** con **un mismo objetivo**: el de **no nombrar, ni materializar** a sujetos sexuales.

##### **5.3.4.1 Violencias performativas nominativas centrípetas:**

Estas violencias fantasmas performativas actúan **manteniendo una distancia nominativa unificadora** entre las prácticas sexuales y sujetos sexuales, siendo aquellas que velan para que no dejemos de referirnos indistintamente y con las mismas palabras a prácticas y sujetos sexuales.

Podría decirse entonces, que son aquellas **violencias que permiten mantener innombrables** aquellos sujetos que sólo se reconocen en los silencios de los horizontes de inteligibilidad social. Dicho de otra forma, **al llamar igual tanto a prácticas como a sujetos** se da pie a una confusión productiva que **esconde la posible materialización de un nombramiento**, de propio nombre, de quienes ejercen tales prácticas sexuales.

De esta forma podría plantearse que las dinámicas de estas violencias nominativas centrípetas **ayudan a mantener en un armario perpetuamente cerrado** la posibilidad de **materializar nominativa<sup>73</sup> y corporalmente<sup>74</sup>** a posibles sujetos sexuales.

#### 5.3.4.2 Violencias performativas conceptuales centrífugas:

Este tipo de violencias tiende a postular que **una cosa son las prácticas sexuales y otra son sujetos/identidades sexuales**, situando estas últimas exclusivamente dentro del perímetro de modernas contextualizaciones “occidentales” (Michael Foucault, 1978/1986) y acentuando **esas distancias notables**, visibles y ampliamente estudiadas por las ciencias sociales (Bronislaw Malinowsky, 1932/1975; Maurice Godelier, 2000), de forma que se refuerza la lógica de que **no son las prácticas homosexuales aquello que (re)produce al sujeto sexual** (lesbiana, gay, homosexual, queer...)<sup>75</sup>

Así, las **violencias fantasmas performativas conceptuales** tienen una actuación radicalmente **opuesta y diferenciada entre Género y Sexualidad**, en tanto que a nivel de Género actúan centrípetamente **aunando hasta fusionar** sujetos y prácticas, y a nivel de Sexualidad actúan centrífugamente **separando infinitamente** sujetos y prácticas.

Podríamos preguntar entonces, **sobre éste diferencial de actuación de la performatividad** que a **nivel conceptual** se expresa **mediante estos tipos de violencias fantasmas performativas**, sobre cómo es posible que la teoría de la performatividad actúe de una forma tan radicalmente opuesta entre Género y Sexualidad, así como **seguir indagando** sobre las **consecuencias e intereses** de tal **discrepancia en esos haceres** y sus (re)producciones y no (re)producciones.

---

<sup>73</sup> Ya que como dice Judith Butler (1993/2002): “*La performatividad discursiva parece producir lo que nombra, hacer realidad su propio referente, nombrar y hacer, nombrar y producir*” (p. 162).

<sup>74</sup> Puesto que nombrar es materializar, de forma más o menos efímera, los cuerpos: “*Al nombrarnos se nos inculca esa ley y se nos forma, corporalmente, de acuerdo con esa ley*” (Judith Butler, 1993/2002:115).

<sup>75</sup> Nótese aquí que si bien conceptualmente, a nivel de **Género las prácticas es lo que (re)produce el sujeto**, a nivel de Sexualidad esta máxima performativa actúa con una **violencia tensional radicalmente opuesta**, puesto que **en Sexualidad las prácticas parece que nunca son aquello** que (re)produce el sujeto sexual.

## 5.4 CATEGORÍAS DISCURSIVAS Y VIOLENCIAS DISCURSIVAS:

Analizando Género y Sexualidad desde una dimensión discursiva, y en estrecha relación con las violencias performativas se puede llegar a vislumbrar qué tipos existen y cómo operan algunas de las **violencias discursivas** ya que tal y como plantea Butler (1993/2002): *“De manera general, lo performativo funciona para producir lo que declara. Como prácticas discursivas (los “actos” performativos deben repetirse para llegar a ser eficaces), las performativas constituyen un lugar de producción discursiva”* (p. 163).

Así, por **violencias discursivas**, en este caso, podríamos entender aquellas violencias que se ejercen en y entre las (re)producciones de discursos que **materializan, explican, sostienen y defienden los órdenes heteropatriarcales** formando parte del entramado de aquellas tecnologías de Género (Teresa de Lauretis, 1989/1996) y Sexuales (Michael Foucault, 1978/1986) que han sido y son ampliamente interrogadas desde los feminismos.

Desde esta perspectiva podemos detectar, por lo menos, **dos tipos de discursos hegemónicos** y fantasmas (en tanto que actúan desde un telón como mínimo doblemente protegido por las violencias fantasmas performativas y discursivas) tal como son la **sustantivización del Género**: cuando el adjetivo femenino sustituye al sustantivo mujer o bien masculino sustituye a hombre, al dar por sentado que femenino quiere decir y hacer mujer, y masculino quiere decir y hacer hombre; y la **sobredeterminación heterosexual** (Laura Cottingham, 1996/2000): cuando las prácticas sexuales presuponen siempre la Heterosexualidad como modelo “natural”, fundamental, fundacional y mayoritario, al dar por sentado que la universalidad de las relaciones afectivosexuales son heterosexuales.

### 5.4.1 Discurso de la sustantivización del Género:

Sustantivizar significa hacer sustantivo aquello que no lo es, es decir el proceso por el cual aquello que atribuye, contribuye y adjetiva el Género: las **feminidades y masculinidades** que varían según sean los contextos culturales e históricos, alcanza el estatus pleno de sujeto de Género: **mujeres y hombres** haciéndose equivalentes e intercambiables tales términos.

Este proceso sustantivizador ocurre **principalmente** mediante el **lenguaje y de forma casi automática**. Así, hablamos de la “Historia femenina” para referirnos a la Historia de las mujeres y a la “dominación masculina” (Pierre Bourdieu, 1998/2000) para referirnos a la dominación de los hombres, **sin siquiera percatarnos de tal operación discursiva de intercambio conceptual**.

De esta forma, al repetir incesantemente esta intercambiabilidad sin siquiera cuestionar **qué se esconde tras tal fusión conceptual**, se genera un **discurso sustantivador del Género** que es utilizado tanto en los discursos heteropatriarcales como en los discursos feministas, ejerciendo violencias fantasmas discursivas que **dejan fuera de la representación e interpelación a**

quienes no se emplazan dentro de la **linealidad heteronormativa que se solidifica y reifica, de forma ritualizada**, con tal sustantivización:

Feminidades x mujeres  
Masculinidades x hombres

Así, con el ejercicio reiterado y fantasma de esta sustantivización del Género, **no existe lugar para la representación e interpelación de las mujeres masculinas** en ese genérico femenino sustantivizado, con lo que cada vez que se utiliza “femenino” en vez de mujer, se está **desahuciando de la categoría mujer** a aquellas mujeres que no se representan e interpelan en la categoría de “femeninas” (Judith Halberstam, 1998/2008)

Por otro lado, esta violencia fantasma discursiva no es que trate de poner fuera de foco tal sustantivización del Género, sino que **de entrada ya parte de un lugar fuera de foco crítico** capaz de **reificar el Género** desde la más **rentable e impune productividad**, a través del uso incuestionado del lenguaje, que refuerza la concepción universalizadora de **lógica binomial** que entiende **feminidades y masculinidades** como aquello formalmente habilitado **para sustituir a mujeres y hombres**.

Así, si bien las **violencias fantasmas performativas** son **violencias con dinámicas** centrífugas y centrípetas que tienden a aunar prácticas y sujetos, las **violencias fantasmas discursivas** ya parten de esta fusión conceptual al sustantivizar el Género y por tanto, **su dinámica es estática**. Es decir, parten de la petrificación de tal solidificación conceptual y **operan en el mantenimiento de tal quietud**, aquella que permite que **conceptos dinámicos** tales como las prácticas de Género (feminidades y masculinidades) **se perpetúen**, al ser sustantivizados, **en conceptos estáticos anclados** al par mujer y hombre en el correcto orden heteropatriarcal.

#### 5.4.2 Discurso de la sobredeterminación heterosexual:

Laura Cottingham (1996/2000) instauró esta conceptualización para referirse a la **dificultad con que la historiografía** de las lesbianas se topa cada vez que se intenta hacer una narrativa histórica lesbiana<sup>76</sup>.

Un ejemplo de **sobredeterminación heterosexual**, en este caso impulsado por la propia protagonista, lo tenemos en Simone de Beauvoir (Marta Segarra, 2008) quien en las historiografías suele ser recordada fundamentalmente como la compañera de Sartre, enmarcándola así como referencia heterosexual, a pesar de haber salido a la luz sus relaciones sexoafectivas con mujeres<sup>77</sup>, pero existen otros casos en que las biografías

---

<sup>76</sup>. En palabras de Laura Cottingham (1996/2000): “*la ideología de la sobredeterminación heterosexual permite enmarcar a toda mujer que ha sabido salir de la heterosexualidad (sea en circunstancias lesbianas, para-lesbianas u otras) en un discurso lingüístico o visual que la hagan ser todo lo heterosexual posible. En lo que concierne a la representación de las vidas de las mujeres que transmiten las biografías, bien en libros o, sobre todo, en reseñas biográficas abreviadas, la retórica de la sobredeterminación heterosexual permite y alienta dedicar más espacio y detalles a sus relaciones sexuales y afectivas con hombres que a relaciones similares con otras mujeres*” (p. 2).

<sup>77</sup> En palabras de Marta Segarra (2008): “*el retret principal que es fa a Simone de Beauvoir és que sempre va negar ser lesbiana i fins i tot haver mantingut relacions amoroses amb altres dones. Aquest fet –que ja se sabia– ha sortit a la llum amb la publicació de la correspondència i dels diaris íntims de*

oficiales y las familias tienden a tamizar las relaciones no heterosexuales ensalzando las heterosexuales<sup>78</sup>.

Es decir, las **violencias fantasmas discursivas** operan no sólo **dinámicamente reencauzando las narrativas heterosexuales**, sino que también lo hacen **estáticamente** manteniendo en el **limbo de las estadísticas oficiales a sujetos sexuales** en relación con conceptos tan cruciales, para tales poblaciones, como es el riesgo de **exclusión social**.

Así, si desde los feminismos académicos se han problematizado los **sistemas estadísticos modernos** como procesos tecnológicos sesgados por el Género que han **subregistrado sistemáticamente** la actividad (re)productiva de las mujeres, en ciertos periodos históricos y contextos concretos (Cristina Borderías, 2003), también podría decirse que a nivel de Sexualidad, queda por indagar sobre aquellos sesgos metodológicos que evitan preguntar cómo es que siendo la **exclusión social** un elemento **estructural de la construcción social de sujetos sexuales**, tales como lesbiana<sup>79</sup>, tales sujetos sexuales se relacionan de forma fantasma con los estudios socioestadísticos sobre exclusión social, por lo menos en el contexto catalán y en una **actualidad que admite la ciudadanía plena de algunos sujetos sexuales**<sup>80</sup>.

Podríamos **preguntar** entonces y a modo de ejemplo, sobre la **inexistencia “lesbiana” en los informes oficiales** de los organismos oficiales de datos IDESCAT (Instituto Catalán de Estadística)<sup>81</sup> o INE (Instituto Nacional de Estadística)<sup>82</sup> y si esa inexistencia significa que **ha dejado de existir el riesgo de exclusión social por el hecho de ser lesbiana en el Estado español**, o bien, si la literatura actual sobre **exclusión social está excluyendo a las lesbianas** de sus análisis al sujetarlas, por un lado, al sujeto de Género “mujer” y a la vez al desahuciarlas de esa misma categoría identitaria de Género<sup>83</sup>.

---

*Beauvoir; ella va voler, doncs, que es posés de manifest només després de la seva mort i la de la majoria de persones implicades en aquestes relacions”* (p. 9).

<sup>78</sup> Un ejemplo de esto mismo lo tenemos en la lista de amantes de Marlene Dietrich según su hija María Riva y el biógrafo Donal Spoto, donde sólo aparece una mujer: “*Entre los amantes de Marlene Dietrich, que cita Donald Spoto en una biografía cuya publicación (Ediciones B) coincide con la de María Riva (Plaza & Janés), figuran Josef von Sternberg, John Wayne, Gary Cooper, Maurice Chevalier, Yul Brynner, Kirk Douglas, el escritor Erich María Remarque, Stefan Lorant, Douglas Fairbanks Jr, Jean Gabin, Rudi Sieber, la escritora Mercedes de Acosta y John Gilbert (estos dos últimos, ex amantes de Greta Garbo)*” (Andrés Fernández, 1993, Enero 5).

<sup>79</sup> Puesto que el miedo a la exclusión social es lo primero en que piensa cualquier sujeto sexual que se desvía de la Normatividad Heterosexual. En palabras de Judith Butler (Paule Zadjermann, 2006:1,41’): “*¿Quizás esto sea lesbiana! Fue un momento en que el estigma social entró en mi pensamiento y me sentí condenada por la palabra, y me dio miedo la palabra ¿Es esto lo que soy? ¿Es este el nombre de mi pasión? ¿Me condenará esto a la exclusión social?*” <https://www.youtube.com/watch?v=F40x7h3YX8U>

<sup>80</sup> De la misma forma que el acceso al voto para las mujeres europeas supuso la carta de ciudadanía plena, podría decirse que en el Estado Español la aprobación de la Ley 13/2005 de 1 de julio supuso para algunos sujetos sexuales dispuestos a seguir la ritualidad marcada por el modelo heterosexual, mucho más que adquirir el derecho a casarse y a adoptar en condición de igualdad que la población heterosexual, puesto que permite la adquisición de una ciudadanía de primera.

<sup>81</sup> <http://www.idescat.cat/>

<sup>82</sup> <http://www.ine.es/>

<sup>83</sup> Ya que para que las lesbianas, como tales, aparezcan en la atención estadística, se las invisibiliza al sujetarlas a la categoría “**mujeres homosexuales**” y sólo en relación a las nulidades, separaciones y divorcios, puesto que para los datos de matrimonios, la variable utilizada es “**matrimonio entre mujeres**”. Lo que sorprende de este proceso, es que para las

## 5.5 CATEGORÍAS IDENTITARIAS Y VIOLENCIAS IDENTITARIAS:

Este tipo de violencias, a pesar de ser las más tratadas por la literatura feminista tanto a nivel de Género como a nivel de Sexualidad, siguen escapándose del foco de atención crítica al centrar gran parte de la atención y **anclar el debate** en una dicotomía emplazada entre la **crítica esencialista identitaria**<sup>84</sup> y el **uso estratégico de las identidades como herramienta política** que de por sí, ya implica cierto grado de violencia exclusiva e inclusiva, tal y como plantea Judith Butler (1992/2003):

*Esta violencia se ejerce y al mismo tiempo se desdibuja mediante una descripción que pretende ser final e incluirlo todo. Para moderar y reelaborar esta violencia, es necesario aprender un movimiento doble: invocar la categoría e instituir así, provisoriamente, una identidad y, al mismo tiempo, abrir la categoría como un sitio de permanente oposición política. Que el término sea cuestionable no significa que no debamos usarlo, pero la necesidad de usarlo tampoco significa que no debamos cuestionar permanentemente las exclusiones mediante las cuales se aplica y que no tengamos que hacerlo precisamente para poder aprender a vivir la contingencia del significante político en una cultura de oposición democrática. (p. 311)*

Así, a nivel de Género estas violencias fantasmas identitarias **fuerzan a construir sujetos dicotómicos de Género**, exclusivamente dentro del **par mujeres y hombres**, que se hacen socialmente inteligibles según los cánones que rigen los modelos de femineidades y masculinidades contextuales<sup>85</sup>, **(re)produciendo violencias de Género** que a pesar de ser expuestas desde la crítica feminista y queer (Olga Ariso y Rafael M. Mérida, 2009) siguen ejerciendo invisibles como fuerzas fantasmas que **obligan a vivir y a pensar dentro de los límites del binarismo de Género**<sup>86</sup>.

A este tipo de violencias hay que añadir otras que se ejercen cuando las identidades y sujetos construidos de Género **tienden a subordinar** a otras identidades y sujetos con quienes se relacionan, al sobreentenderse como identidades y sujetos

---

variables de estudio se utilice la categoría “entre mujeres” o “mujeres homosexuales”, es decir, que, a pesar de la **dificultad de acceso a los datos y de que es más fácil acceder a las nulidades, separaciones y divorcios (ya que se explicita la palabra homosexual)** que a matrimonios (se omite homosexual), en ambas situaciones se **sobreentiende que las lesbianas forman parte de las mujeres**. Sin embargo, para esta misma categoría “mujeres”, cuando en los estudios científicoacadémicos y políticos, **no se utiliza para eufemizar a las lesbianas** mediante el verbo “entre” o mediante el adjetivo “homosexuales”, **se tiende a excluir** de su contención semántica la categoría lesbiana.

<sup>84</sup> Donde parece ser que la huida del esencialismo aboca directamente a interrogar la capacidad representativa e identitaria: “*Si yo hablo como alguna cosa, ¿puedo evitar el riesgo del esencialismo?*” (Meri Torras, 2000:138)

<sup>85</sup> Un espacio donde se sufre esta violencia fantasma identitaria son los lavabos públicos: “*La acusación «estás en los servicios equivocados» en realidad quiere decir dos cosas distintas. En primer lugar, afirma que tu género parece no coincidir con tu sexo (tu aparente masculinidad o androginia no coincide con tu supuesta condición de mujer); en segundo lugar, sugiere que los servicios con un solo género son sólo para aquellas personas que encajan claramente en una categoría (varón) u otra (mujer)*” (Judith Halberstam, 1998/2008:46)

<sup>86</sup> Esta conceptualización binaria del Género se hace motor de una amplia gama de violencias, algunas de las cuales son tremendamente directas: “*El carácter binario del sistema de género vigente en la sociedad actual, basado en el presupuesto de la existencia exclusiva de dos sexos/géneros, se identifica como trasfondo de los procesos de medicalización, normalización y exclusión*” (Aimar Suess, 2010:44)

determinantes. Así, a nivel de **Sexualidad**, estas violencias fantasmas identitarias operan en y entre la relación entre identidad y sujeto Sexual (**lesbiana**) e identidad y sujeto de Género (**mujer**), **subordinando la identidad y sujeto Sexual a la identidad y sujeto de Género**<sup>87</sup>.

Sin embargo, esta **lógica binaria** y esta **lógica de subordinación** de las violencias fantasmas identitarias, a mi entender, también tienen un componente propio de violencias fantasmas identitarias que **operan desde la problematización de ese mismo par del que la lógica crítica es incapaz de desprenderse**.

### 5.5.1 Lógica binaria de Género:

Si bien la crítica al **binarismo de Género** es una de las críticas feministas, queer y transfeministas más prolíferas y productivas de estos tiempos, en el contexto del Estado Español, la **lógica binaria** aunque reconozca intrajerarquías heteropatriarcales<sup>88</sup>, a mi entender, parte de la raíz de poner en un **mismo plano conceptual a hombres y mujeres**, igualándolos en una suerte matemática y filosófica como las únicas posibilidades identitarias y sujetos de Género que devienen imponiendo unos límites de inteligibilidad social que ejercen una **violencia de Género constante sobre aquellos sujetos e identidades** que no encajan en sus perímetros.

Así, y aunque esta sea una **realidad reveladora de cómo operan las violencias fantasmas identitarias de Género** y aunque esa operación binomial de identidades y sujetos de Género sea la forma vertebral de cómo y con qué se nutren y hacen pinza las relaciones heteropatriarcales de Género, el hecho de **nivelar identitariamente a mujeres y hombres en ese par** representativo de la cultura identitaria heteropatriarcal, a mi entender, ejerce además otro tipo de violencia fantasma identitaria que parece **minimizar y obviar**, de entrada, aquellas **violencias que se ejercen hacia, sobre y entre las mujeres**, por el hecho de ser mujeres, a manos fundamentalmente, de quienes integran el par binomial que filosóficamente se presenta como igual<sup>89</sup>.

Es decir, haría falta preguntar si este **calzar el lenguaje binario heteropatriarcal**, también pudiera ser en sí, una violencia fantasma identitaria que actúa nivelando ortopédicamente a identidades y sujetos de Género, **obviando ciertas violencias intraparitarias** y a la vez, haría falta preguntar si el uso **contestatario del planteamiento mismo de este paréntesis binomial** no acaba, también, reproduciendo

---

<sup>87</sup> Tal y como se puede apreciar en la nota 83, las violencias fantasmas identitarias y las violencias fantasmas discursivas interseccionan sinérgicamente mediante los discursos de la sobredeterminación heterosexual y la lógica de subordinación de sujetos e identidades.

<sup>88</sup> Este reconocimiento de violencias intraparitarias ocurre: *“Esa visión que divide el mundo entre hombres y mujeres es opresora, y lo hace de una forma jerárquica donde lo relacionado con lo masculino está arriba y lo relacionado con lo femenino está abajo”* (Miriam Solà y Elena Urko, 2014:21)

<sup>89</sup> Algunas transfeministas ponen el acento en este tipo de violencias intraparitarias y en la necesidad de un nombramiento que las reconozca: *“La primera cuestión que se nos plantea como feministas es si deconstruir la diferencia sexual puede llevar a un ocultamiento de la asimetría entre hombres y mujeres. Esto es, si la crítica al binarismo de género puede conllevar la invisibilidad de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres. Es evidente que es diferente para una mujer y para un hombre transgredir las normas de género. Por ello, es importante distinguir bien entre estas posiciones de poder dentro de la sociedad, es necesario tener presente la jerarquía entre hombres y mujeres. De ahí, la parte de un vocablo que, a diferencia del concepto queer, conserva el término “feminismo”. De esta forma, se hace cargo de una genealogía, de unas experiencias y de unos vínculos con las luchas feministas que le preceden y permite no olvidar las diferentes posiciones de poder de hombres y mujeres en la sociedad”* (Miriam Solà, 2012:273)



el mismo tipo de crítica a la reificación del Género que se realiza a los feminismos entendidos como “clásicos”:

*El transfeminismo puede advertir en particular que, al no haber comprendido el feminismo en su fase clásica o en su segunda ola esta relación de la dominación patriarcalista con el binarismo, encontrará más difícil eliminarla en tanto lo mantenga. Dicho muy claro: el enfrentamiento binarista entre “mujeres” y “hombres” mantiene las formas de la dominación (Conjuntos difusos)<sup>90</sup>*

Es decir, parafraseando y diciéndolo muy claro: si el **uso de la lógica binarista** de Género utilizada como discurso evidenciador de las violencias fantasmas identitarias que se ejercen desde esa **constatada bipolaridad**, no estará por un lado: **manteniendo** también las formas de **dominación** que ocurren dentro de ese paréntesis; y por el otro: si no estará **encerrando, sujetando y secuestrando la identidad y sujeto “mujer”** dentro de la lógica binaria heteropatriarcal, lo que **aboca silogísticamente** a una contestación política (auto)exiliada de la categoría mujer<sup>91</sup>.

### 5.5.2 Lógica binaria de Sexualidad:

Algo parecido ocurre con esta lógica al aplicarla a sujetos e identidades sexuales, en tanto que al apelar al **binarismo sexual**, si bien permite visibilizar las violencias identitarias que se ejercen a través de estas concepciones enfocadas en pares<sup>92</sup>, también se está **partiendo del mismo nivel binomial** que propone aquella lógica estructuralista que se construye contraponiéndose y encerrando en un mismo binomio conceptual a sujetos e identidades, atravesados por **todo tipo relaciones violentas intraparitarias** que **parecen no verse y no importar entre las paredes de esa capsula binomial**.

Así, también cabe preguntarse si **el uso contestatario de esta lógica binaria** sin interrogar las producciones de violencias fantasmas identitarias que puedan darse, no estará, de entrada, **emplazando a las identidades y sujetos sexuales** construidas como agencia política contestataria a las normatividades y violencias heterosexuales a **perpetuarse dentro del binomio**, como identidades y sujetos sexuales cuyo valor contestatario queda **depreciado y desahuciado** de la “auténtica y moderna” agencia política (auto)situada en el extrarradio binomial.

<sup>90</sup> <http://www.in-formacioncgt.info/ateneo/otros-documentos/en-clave-de-genero/la-nocion-milenaria-del-binarismo-de-genero.pdf>

<sup>91</sup> Que sintoniza con el autoexilio planteado por Monique Wittig en su célebre frase final de “La mente hétero” (1978/1996): “¿Qué es la mujer? Pánico, alarma general para una defensa activa. Francamente, es un problema que las lesbianas no tenemos porque hemos hecho un cambio de perspectiva, y sería incorrecto decir que las lesbianas nos relacionamos, hacemos el amor o vivimos con mujeres, porque el término “mujer” tiene sentido sólo en los sistemas económicos y de pensamiento heterosexuales. Las lesbianas no somos mujeres (como no lo es tampoco ninguna mujer que no esté en relación de dependencia personal con un hombre)”.

<sup>92</sup> Suele plantearse el binarismo de Género junto al binarismo de Sexualidad, cosa que, paradójicamente resulta de una lógica binomial activa, que aunque denuncie las violencias, se sigue (re)produciendo a pares: “*las Jornadas Feministas Estatales de 2009 han sido un punto de inflexión que ha permitido poner en el centro del debate la cuestión de la fragmentación de las identidades y de la violencia del binarismo sexual y de género (...)*esto ha sido posible porque en nuestro contexto el feminismo ya llevaba más de una década visibilizando que “*ser mujer*” no es algo marcado por la biología, cuestionando la idea de que solo hay dos géneros o dos opciones sexuales estables y de por vida y rompiendo con la coherencia natural entre el sexo y el género” (Miriam Solà, 2012:271)

### 5.5.3 Lógica de la subordinación:

Sobre la subordinación de las identidades y sujetos sexuales a las identidades y sujetos de Género existe abundante crítica feminista y lesbiana<sup>93</sup>, aunque un punto de inflexión aparece cuando Judith Butler (1990/2007) interroga la **centralidad del sujeto e identidad “mujer”** y ésta se desestabiliza por inestabilidad continente de los perímetros identitarios, poniéndose al **mismo nivel de incerteza identitaria** las identidades y sujetos de Género y sexuales.

Así, desde esa **incerteza identitaria** compartida por **“mujeres”** y **“lesbianas”** se abre un camino relacional en los feminismos **consciente de la operatividad de las violencias identitarias** que actúan subordinando, no exento de tensiones, críticas, contradicciones y más violencias fantasmas identitarias que aparecen como **respuesta** a la lógica de la subordinación, ya que detectar las violencias fantasmas no resuelve escapar de su operatividad, especialmente cuando lo hacen a través de sus resistencias y no dejan de ser el reflejo de esta lógica de subordinación, bien como resultado de **voluntades “inclusivas”**, tal como plantea Yuderkis Espinosa (1999): *“todavía las negras, las indígenas, las lesbianas, son colocadas en las mesas de los paneles en representación de su llamada identidad, no por el valor de sus discursos y sus aportes teóricos”*.

Pero también, como resultado de **voluntades “expositivas”**, tal y como se deriva de la interpelación: **mujeres, lesbianas y trans** que últimamente ha tomado cuerpo en los feminismos barceloneses de forma generalizada y **estratégica para visibilizar** a lesbianas y trans, históricamente subordinadas a “mujer”, sin embargo, esta visibilización se hace a costa de **desahuciar a lesbianas y trans de “mujer”**, con lo que por un lado **se reifica el carácter binario de género** que se pretende destruir al abandonar “mujer” a su acepción binaria heteropatriarcal, y por el otro, se **fuerza a lesbianas y trans a desertar** de una categoría de la que algunas **quizás queramos participar**, ya que **al participarla, “mujer” se resignifica** y se **desbinariza**, aunque siga heteropatriarcalmente colonizando públicamente tal categoría a aquellas lesbianas y trans que tensionan y resignifican “mujer”.

Podría decirse entonces, que las violencias fantasmas actúan **prolífica y camaleónicamente** en relación a las identidades, sean estas identidades **cognoscibles asignadas, subjetivadas, o políticas**, con lo que podríamos preguntarnos si las violencias fantasmas identitarias forman **parte inherente y sustancial de la construcción social de las identidades**, si sería posible construir tales identidades con la exención de tales violencias o, tan **sólo, podemos aspirar a detectarlas e interrogar** su operatividad.

---

<sup>93</sup> La lista referencial sería interminable y pecaría de excluir nombres, así que opto por la siguiente cita como resumen conceptualmente gráfico este itinerario: *“Hemos vivido dentro del movimiento feminista tensiones muy fuertes producidas por la necesidad de reconocimiento de las múltiples opresiones que viven las mujeres, que las hacen ser sujetas de múltiples identidades. La ilusión de una identidad común entre las mujeres ha llevado a una política de representación que reproduce el sistema de exclusión y privilegio entre las propias mujeres, de acuerdo al grupo de identidades de otro tipo (raza, etnia, clase, opción sexual) que asuman”* (Yuderkis Espinosa, 1999)

## 6. CONCLUSIONES:

Este trabajo está planteado como una **aproximación** a abordar las violencias fantasmas heteropatriarcales según las diferentes multidimensionalidades de Género y Sexualidad. Al plantear que la **interseccionalidad** de Género y Sexualidad **no ocurre en un plano unidimensional**, sino que hay que desplegar las distintas dimensiones desde donde podemos abordar ambas categorías, podemos observar entonces como interseccionan, se relacionan y se sujetan entre sí esos pliegues detectados.

Así, **aproximarnos** a Género y Sexualidad como categorías de poder, de análisis, discursivas, performativas e identitarias, son a mi entender, las **dimensiones más evidentes** que se pueden abordar, pero posiblemente no sean las únicas, puesto que al poner a **circular estos planteamientos** e interactuar con otras subjetividades de forma académica, social y políticamente interdisciplinar, estoy convencida de que este tipo de aproximación puede ser mucho más prolifera<sup>94</sup> y reveladora, pues permite indagar sobre territorios desvelados dando lugar a **nuevas problematizaciones que puedan surgir** al (ex)poner relacionamente las violencias fantasmas detectadas de forma multidimensional e interseccional.

**Violencias fantasmas** es un apelativo que propongo para este tipo de violencias, precisamente porque **se esconden** en y entre las intersecciones, relaciones y sujeciones de **esas dimensionalidades** que se dan en y entre Género y Sexualidad, esto no quiere decir que sean fantasmas sólo por el hecho de estar ahí **indetectables, siendo a veces camaleónicamente visibles y a veces invisibles**, sino también porque parece que sólo **adquieran entidad operando activamente**, tanto desde la visibilidad integrada y disimulada como desde esa invisibilidad velada **bióticamente**, es decir, **ejercen** tipos de violencias que son **fantasmas porque cuando son detectadas tienen la capacidad de reinventarse y escapar del foco** de la interpelación para seguir trabajando, desde la **inmaterialidad encubierta**, por el sostenimiento del Heteropatriarcado en la **reificación imperceptible** del Género y la Sexualidad, siendo **especialmente (re)productivas desde las resistencias heteropatriarcales**.

En esta somera aproximación se han podido detectar algunas violencias fantasmas heteropatriarcales estrechamente interrelacionadas: simbólicas, narrativas, performativas, discursivas e identitarias que han abierto la posibilidad de **interrogar sobre aquello que las violencias fantasmas ocultan**, y quizás, también se hayan podido dar elementos para comprender que este tipo de violencias **se definen más por su operatividad que por su posible materialización conceptual**.

---

<sup>94</sup> Insisto en repetir que yo misma sólo había visto, en un principio, las dimensiones de poder, análisis y performativa y que al exponer mis ideas a Lola G. Luna, ella me aportó la dimensión discursiva, de la misma forma que, al elaborar este Trabajo de Fin de Máster tutorializado por Neus Roca comprendí que también se podía abordar la dimensión identitaria, con lo que entre la propuesta inicial de este trabajo y la propuesta final existen nuevos planteamientos que, con un trabajo más colectivo e interdisciplinario estoy segura de que podría resultar muchísimo más enriquecedor.

Así, han surgido **nuevas hipótesis** sobre las dinámicas de este tipo de violencias fantasmas tales como el **horizonte de comprobar**:

Si realmente las violencias fantasmas **simbólicas desahucian la categoría identitaria mujer de los órdenes simbólicos** a través de las mismas identidades y sujetos políticos que perjudican y resisten el orden heteropatriarcal; o también, si con **paradójica contradinámica**, las violencias fantasmas **narrativas desahucian** a las mujeres de las realidades vividas, es decir, desahucian a las mujeres del **orden de la literalidad** para perpetuar su existencia **sujetada al orden simbólico mitológico**.

Si existe la posibilidad de **historiografiar una Historia no épica que escape a la espectacularidad narrativa de las violencias** y a la lógica heteropatriarcal de introducir en **orden creciente, y tuteladas** por el reconocimiento histórico paterno a las **mujeres significativas** en la Historia; o también, si al preguntar por la **significación** histórica misma de las mujeres y sus creaciones y aportaciones a la cultura, no se abre a utilizar la posibilidad de **interrogar sobre la no remodelación de los cánones** de conocimiento heteropatriarcal establecidos; o si al pensar la participación de las mujeres en la Historia en **orden decreciente, en vez de creciente**, no obliga a reinterpretar la Historia misma, y si tal cosa no ocurre: ¿No obliga esto a interrogar precisamente por qué no ocurre?

Si las violencias fantasmas **performativas paradójicamente actúan contradinamicamente** entre Género y Sexualidad, al **constituir** las identidades y sujetos de **Género mediante el hacer** y, a la vez, velar por la **no constitución** de las **identidades y sujetos sexuales** mediante ese mismo hacer; o también, si la **demarcación nominativa** entre prácticas y sujetos e identidades de Género (**masculinidades y hombres**) permite una **desresponsabilización y desinterrogación** de sujetos e identidades heteropatriarcales al generar una **distancia de seguridad** que vuelve a poner fuera de la lupa la indemnabilidad del sujeto e identidad heteropatriarcal, al ser las masculinidades hegemónicas y no los hombres, aquello que se ha de cambiar, o aquello de lo que hay que hablar **reificando así, una vez más, el androcentrismo**; o también, si este tipo de violencias fantasmas performativas no **esconden de la crítica**, bajo la promesa abierta por la posibilidad de subvertir el Género performativamente, el hecho de que trabajen de forma fantasma por una **solidificación estática y lineal** de feminidades/mujeres y masculinidades/hombres.

Si las violencias fantasmas **discursivas** que se ejercen mediante el discurso de la **sustantivización** del Género trabajan en **sinergia** con las violencias fantasmas **performativas** al reconocer la solidificación estática y lineal de feminidades/mujeres y masculinidades/hombres y convertirla en una **intercambiabilidad incuestionada** donde **feminidades y masculinidades sustituyen** constantemente a mujeres y hombres, con lo que cada sustitución, por un lado: actúa como una **perpetuación de la lógica lineal** que entiende que lo femenino y masculino determina y sustantiviza a mujer y hombre, y por otro lado: deja **fuera de los horizontes** de inteligibilidad social a **feminidades y masculinidades** que se escapen de la lógica lineal dicotómica mujer y hombre actuando, además, en **sinergia** con las violencias fantasmas **identitarias** que se ejercen

mediante la **identificación binaria** del Género; o también, si las violencias fantasmas discursivas mediante la **sobredeterminación heterosexual** trabajan por un lado **activamente (re)escribiendo** y (re)produciendo las realidades para la población considerada mainstream heterosexual y por otro, lo hacen **pasivamente al no reconocer a las identidades y sujetos sexuales** como ciudadanía susceptible de parámetros estadísticos de exclusión social.

Si las violencias fantasmas **identitarias** trabajan **anclando** dicotómicamente el debate identitario entre la crítica al **esencialismo y el uso estratégico político** de las identidades; o también, si las identidades **no se eximen de violencias** que operan desde la **inclusión y exclusión**, además de hacerlo desde la **lógica binaria** de la construcción del sujeto e identidad tanto de **Género** (mujer y hombre) como de **Sexualidad** (heterosexual y lesbiana); o también, si la **denuncia de esta lógica binaria** no conlleva **violentar equilibrando** en un mismo par desequilibrado por el ejercicio de **violencias intraparitarias** heteropatriarcales, que a la vez **secuestra** dentro de este paréntesis la identidad y sujeto de Género (mujer) y de Sexualidad (lesbiana), **forzando a una agencia política extraparitaria que deprecia y desahucia** la contestación realizada y las agencias políticas constituidas desde esas mismas categorías; o también, si las violencias fantasmas identitarias que actúan **subordinando identidades**, en su contestación: ¿No generan nuevas violencias fantasmas identitarias?

Se han abordado aquí, tan **sólo algunos de esos ángulos ocultos** y se han abierto tan sólo algunas interrogaciones, pero estoy convencida de la productividad que puede resultar de la multiplicación de atenciones a este **tipo de enfoque multidimensional**, que aquí he centrado entre Género y Sexualidad, pero que a mi entender, esta **aproximación se puede hacer extensible a otras categorías relacionales** que hasta ahora hemos contemplado interseccionalmente desde la unidimensionalidad.

Con este trabajo aproximativo, que entiendo hace falta continuar en un futuro colectiva y multidisciplinariamente, de forma académica, social y política, se pone de manifiesto que al prestar atención a cómo se relacionan y sujetan los relieves y pliegues que se dan entre las distintas dimensiones de Género y Sexualidad, **se abre la posibilidad de detectar y nombrar violencias fantasmas** que actúan imperceptibles, pero que **al ser desveladas** podemos interrogar sobre cómo y desde donde operan, para seguirles la pista a sus **dinámicas de indemnabilidad** y así, **ampliar productivamente el espectro analítico y crítico** de la crítica heteropatriarcal.

**¡A ello invito!**

## 7. FUENTES CONSULTADAS:

### Bibliografía:

- Ariso, Olga. / Mérida, Rafael. M. (2009). *Violencias y Géneros. Los géneros de la violencia. Una representación queer sobre la "Violencia de Género"*. Barcelona: Egalés.
- Austin, Jonh L. (1962/2004). *Como hacer cosas con las palabras. Palabras y acciones*, Barcelona: Paidós.
- Beauvoir, Simone (1949/1998). *El segundo sexo*. Madrid: Càtedra.
- Borderías, Cristina (2003). La transición de la actividad femenina en Barcelona (1856-1930). En Carmen Sarasúa y Lina Gálvez (eds.), *Mujeres y Hombres en los Mercados de trabajo ¿Privilegios o eficiencia?* (pp. 241-273). Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Bourdieu, Pierre (1998/2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Butler, Judith (1990/2007). *El Género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Butler, Judith (1993/2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del 'sexo'*. Barcelona: Paidós.
- Butler, Judith (2004/2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Collin, Françoise (1992/2004) *Praxis de la diferencia. Liberación y libertad*. (pp. 21-42). Barcelona: Icaria.
- Douglas, Mary (1973/1988). *Símbolos Naturales*. Madrid: Alianza.
- Foucault, Michael (1975/2002). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, Michael (1978/1986). *Historia de la sexualidad*. México: Siglo XXI.
- Freeman, Derek (1983). *Margaret Mead and Samoa: The making and unmaking of an anthropological myth*. Cambridge: Harvard University Press.
- Gimeno, Beatriz (2005). *Su cuerpo era su gozo*. Madrid: Foca.
- Godelier, Maurice (2000). *Cuerpo, parentesco y poder. Perspectivas antropológicas y críticas*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Halberstam, Judith (1998/2008). *Masculinidad Femenina*. Madrid: Egalés.
- Haraway, Donna (1991/1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Kinsey, Alfred & Pomery, Wardell & Martin, Clyde (1948/1998). *Sexual Behavior in the Human Male*. Bloomington: Indiana University Press.
- Kinsey, Alfred & Pomery, Wardell & Martin, Clyde (1953/1998). *Sexual Behavior in the Human Female*. Bloomington: Indiana University Press.
- Levi-Strauss, Claude (1949/1991). *Las estructuras elementales del parentesco*. Barcelona: Paidós.
- Luna, Lola G. (2004). La Historia Feminista del Género y la cuestión del Sujeto. *El Sujeto Sufragista. Feminismo y Feminidad en Colombia, 1930-1957*. Cali: Universidad del Valle/La Manzana de la Discordia.
- Malinowski, Bronislaw (1932/1975). *La vida sexual de los salvajes del Noroeste de la Melanesia*. Madrid: Ed. Morata.
- Martín, Belén (ed.) (2010). *Violencias (in)visibles. Intervenciones feministas frente a la violencia patriarcal*. Barcelona: Icaria.
- Mead, Margaret (1935/2006). *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*. Barcelona: Paidós.
- Molas, Dolors (ed.) (2007). *Violencia deliberada. Las raíces de la violencia*

- patriarcal*". Barcelona: Icaria.
- Plutarco, Mestrio (I/1986). *Vidas paralelas. Tomo I. Rómulo XXI*. Barcelona: Orbis.
- Rubin, Gayle (1984/1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En Vance, Carol (Comp.), *Placer y peligro: Explorando la sexualidad femenina* (pp.113-190). Madrid: Talasa.
- Rubin, Gayle (2002). Studying Sexual Subcultures: Excavating the Ethnography of Gay Communities in Urban North America. En *Out in Theory. The Emergence of Lesbian and Gay Anthropology*. Urbana and Chicago: University of Illinois Press.
- Scott, Joan W. (1986/1990). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En Amelang, James y Nash, Mary (eds.), *Historia y Género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (pp. 23-58). Valencia: Universidad de Valencia.
- Suess, Aimar (2010). Análisis del panorama discursivo alrededor de la despatologización trans: procesos de transformación de los marcos interpretativos en diferentes campos sociales. En Missé, Miquel. & Coll-Planas, Gerard (eds.) *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*. (pp. 29-54) Madrid: Egalés.
- Torras, Meri & Gama, Michelle (2014). Un diálogo entre Judith Butler y Adriana Cavarero (Itinerario de resonancias). En Sáez, Begonya (ed.), *Cuerpo, memoria y representación. Adriana Cavarero y Judith Butler en diálogo*" (pp. 99-120). Barcelona: Icaria.
- Torras, Meri (2000). Feminismo y crítica lesbiana: ¿una identidad diferente? En Segarra, Marta & Carabí, Àngels (eds.), *Feminismo y crítica literaria* (pp. 121-141). Barcelona: Icaria.
- Turner, Víctor (1967/1980). *La selva de los símbolos*. Madrid: Siglo XXI.
- Von Sohel, Helmuth (1964). *Biografía de la Homosexualidad*. Barcelona: Ferma.
- Wittig, Monique (1978/2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Egalés.

### Artículos Electrónicos:

- Alonso, Avelino (2008) En defensa del género. En Fundación del Español Urgente. Extraído el 23 Febrero, 2014 de:  
<http://www.fundeu.es/noticia/en-defensa-del-genero-4498/>
- Boccaccio, Johan (1362/1494). *De las mujeres illustres en romance*. Zaragoza: Paulo Hurus/Alemán de Constanza. Extraído el 3 Marzo, 2014 de:  
[http://www.edu.mec.gub.uy/biblioteca\\_digital/libros/B/Boccaccio,%20Giovanni%20-%20De%20las%20mujeres%20ilustres%20en%20romance.pdf](http://www.edu.mec.gub.uy/biblioteca_digital/libros/B/Boccaccio,%20Giovanni%20-%20De%20las%20mujeres%20ilustres%20en%20romance.pdf)
- Castellanos, Gabriela (1996). Género Poder y Posmodernidad: hacia un feminismo de la solidaridad. *Desde las orillas de la política. Género y Poder en América Latina*. [Versión electrónica] Seminari Interdisciplinar Mujeres y Sociedad. Barcelona: Universidad de Barcelona. Extraído el 20 Febrero, 2014 de:  
<http://www.ub.edu/SIMS/pdf/OrillasPolitica/OrillasPolitica-02.pdf>
- Cavarero, Adriana (1987/1995). Para una teoría de la diferencia sexual. Debate Feminista. Extraído el 10 Abril, 2014 de:  
[http://www.iupuebla.com/Doctorado/Docto\\_Generoyderecho/MA\\_Doctorado\\_Genero/Para%20una%20teoria%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf](http://www.iupuebla.com/Doctorado/Docto_Generoyderecho/MA_Doctorado_Genero/Para%20una%20teoria%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf)

- Cobo, Rosa (2005) El género en las ciencias sociales. Cuadernos de trabajo social, vol. XVIII. Extraído el 10 Abril, 2014 de <http://www.iade.org.ar/uploads/c87bbfe5-fff8-045b.pdf>
- Córdova, Rosío (2003) Reflexiones Teóricas Metodológicas entorno al estudio de la Sexualidad. [Versión electrónica]. Revista Mexicana de Sociología, año 65, 2, 339-360. México. Extraído el 23 Abril, 2014 de <http://www.ejournal.unam.mx/rms/2003-2/RMS03203.pdf>
- Cottingham, Laura (1996/2000). Sobre la especificidad de las lesbianas en la historia del arte y de la cultura. Dins Reckitt H. i Phelan P. *Art and Feminism*. Londres: Phaidon. Extraído el 20 Febrero, 2014 de: <http://www.caladona.org/grups/?p=67>
- Crenshaw, Kimberle (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, 139-167. Extraído el 20 Febrero, 2014 de: <http://philpapers.org/archive/CREDTI.pdf>
- Crenshaw, Kimberle (1991). Mapping the margins: intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review* 43, 6, 1241-1299. Extraído el 20 Febrero, 2014 de: [http://socialdifference.columbia.edu/files/socialdiff/projects/Article\\_Mapping\\_the\\_Margins\\_by\\_Kimberle\\_Crenshaw.pdf](http://socialdifference.columbia.edu/files/socialdiff/projects/Article_Mapping_the_Margins_by_Kimberle_Crenshaw.pdf)
- De Barbieri, Teresita (1991/1993). Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica". *Debates en Sociología*, nº 18. Extraído el 21 Marzo 2014 de : <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6680/6784>
- De la Cuesta-Benjumea, Carmen (2011). La reflexividad: un asunto crítico en la investigación cualitativa. *Revista Enfermería Clínica*, 21(3), 163-167. Extraído el 15 Marzo, 2014 de: <http://dps.ua.es/es/documentos/pdf/2011/la-reflexividad.pdf>
- De Lauretis, Teresa (1989/1996). La tecnología del género. *Revista Mora* nº2, 6-34. Extraído el 20 Febrero, 2014 de: <http://www.caladona.org/grups/uploads/2012/01/tecnologias-del-genero-teresa-de-lauretis.pdf>
- Espinosa, Yuderkis (1999). ¿Para qué nos sirven las identidades? *Feminismos Plurales Serie Aportes para el Debate de ALAI*, 7. Extraído el 15 Marzo, 2014 de: <http://alainet.org/publica/cmrx/identidades.html>
- Expósito, Carmen (2012). ¿Qué es la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. *Investigaciones Feministas*, 3 203:222. Extraído el 20 Febrero, 2014 de: <http://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/41146>
- Fernández, Andrés (1993, Enero 5). La hija de Marlene Dietrich considera que su Madre era una mujer cruel y asexual. *El País*. Extraído el 13 Mayo, 2014 de: [http://elpais.com/diario/1993/01/05/cultura/726188406\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1993/01/05/cultura/726188406_850215.html)
- Fraise, Geneviève (2001). El concepto filosófico de género. Vademécum del traductor externo. *Plataforma*, 2. Extraído el 20 Febrero, 2014 de: [http://www.europarl.europa.eu/transl\\_es/plataforma/pagina/celter/art2fraise.htm](http://www.europarl.europa.eu/transl_es/plataforma/pagina/celter/art2fraise.htm)
- Godelier, Maurice (2000). ¿Qué es un acto sexual? Cuerpo, parentesco y poder. *Perspectivas antropológicas y críticas*. Extraído el 22 Abril, 2014 de: <http://www.caladona.org/grups/uploads/2008/01/que-es-un-acto-sexual-maurice-godelier.pdf>
- González Calvo, José Manuel (1959). El género, ¿una categoría morfológica? *Estudios*



- de morfología española*. Universidad de Extremadura, p.p. 51-73:  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=58448>
- hooks, bell (1984/2004). Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista. *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Traficantes de sueños, 33-51  
 Extraído el 20 Febrero, 2014 de:  
<http://www.caladona.org/grups/uploads/2011/04/otras-inapropiables-feminismos-desde-las-fronteras-bell-hooks-avtar-brah-chela-sandoval-gloria-anzadua.pdf>
- Lagarde, Marcela (1993). Sexualidad. *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Extraído el 20 Febrero, 2014 de:  
<http://www.caladona.org/grups/uploads/2007/03/MARCELA%20LAGARDE%20SEXUALIDAD.doc>
- Lagarde, Marcela (1998). La multidimensionalidad de la categoría de género y del Feminismo. En González, María Luisa (Coord). *Metodología para los estudios de género*. México: Instituto de Investigaciones Económicas / Universidad Nacional Autónoma de México, 48-71. Extraído el 15 Marzo, 2014 de:  
<http://www.cubaenergia.cu/genero/teoria/t33.pdf>
- Lombardo, Emanuela & Verloo, Mieke (2010). La ‘interseccionalidad’ del género con otras desigualdades en la política de la Unión Europea. *Política*, 23, 11-30. Extraído el 18 Febrero, 2014 de:  
[http://www.ucm.es/info/target/Art%20Chs%20EN/LombardoVerlooRECP%20intersecUE\\_2010.pdf](http://www.ucm.es/info/target/Art%20Chs%20EN/LombardoVerlooRECP%20intersecUE_2010.pdf)
- MacKinnon, Catharine A. (1987). Sexualidad. *Toward A Feminist Theory of The State*. Harvard University Press. Trad. Centro de Derechos Humanos. Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Extraído el 13 Marzo, 2014 de:  
[http://www.caladona.org/grups/uploads/2008/09/mackinnon\\_sexualidad.pdf](http://www.caladona.org/grups/uploads/2008/09/mackinnon_sexualidad.pdf)
- Preciado, Beatriz (2009): La invención del género, o el tecno-cordero que devora a los lobos, en *Biopolítica de género*. Buenos Aires: Ají de pollo. Extraído el 15 Marzo, 2014 de:  
<http://bibliografia-alternativa.blogspot.com.es/2010/04/biopolitica-del-genero.html>
- Rich, Adrienne (1980). *La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana*. Extraído el 15 Marzo, 2014 de:  
<http://www.caladona.org/grups/uploads/2007/10/la-heterosexualidad-obligatoria-y-la-existencia-lesbiana.doc>
- Roca, Neus (2013). ¿Violencia íntima o violencia machista de pareja? Su visibilidad Desde una perspectiva de género y feminista. Notas de la experiencia de España. *La Camera Blu, Journal of gender studies*, 10, pp 243-274, *Rivista di Studi di Genere*. Roma: Filema.  
[www.tema.unina.it/index.php/camerablu/article/download/2268/2170](http://www.tema.unina.it/index.php/camerablu/article/download/2268/2170)
- Rubin, Gayle (1975/1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. Nueva Cork: Reiter/Rayana. Extraído el 16 Marzo, 2014 de:  
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/30/cnt/cnt7.pdf>
- Rubin, Gayle (1984). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. Extraído el 16 Marzo, 2014 de:  
<http://www.caladona.org/grups/?cat=12>
- Sassen, Saskia (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: *Traficantes de sueños*. Extraído el 16 Marzo, 2014 de:  
<http://www.traficantes.net/libros/contra-geografias-de-la-globalizacion>
- Segarra, Marta (2008). Simone de Beauvoir i el feminisme. *Material didàctic de*

*l'exposició Simone de Beauvoir, feminista i escriptora*. Institut Català de les Dones. Extraído el 15 Mayo, 2014 de:

[http://www20.gencat.cat/docs/icdones/serveis/docs/exposicio\\_simone\\_beauroir\\_material\\_didactic.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/icdones/serveis/docs/exposicio_simone_beauroir_material_didactic.pdf)

Solà, Miriam (2012). La re-politización del feminismo, activismo y microdiscursos posidentitarios. *Desacuerdos*, 7, 264-281. Extraído el 15 Mayo, 2014 de:

[http://www.macba.cat/uploads/publicacions/desacuerdos/textos/desacuerdos\\_7/Miriam\\_Sola.pdf](http://www.macba.cat/uploads/publicacions/desacuerdos/textos/desacuerdos_7/Miriam_Sola.pdf)

Solà, Miriam & Urko, Elena (2014). Transfeminismos para una nueva imaginación política. *Diagonal*, 20-21. Extraído el 15 Mayo, 2014 de:

[http://www.academia.edu/6059165/Transfeminismos\\_para\\_una\\_nueva\\_imaginacion\\_politica\\_y\\_entrevista\\_a\\_compiladoras\\_del\\_libro\\_Transfeminismos\\_epistemes\\_fricciones\\_y\\_flujos\\_de\\_la\\_editorial\\_Txalaparta](http://www.academia.edu/6059165/Transfeminismos_para_una_nueva_imaginacion_politica_y_entrevista_a_compiladoras_del_libro_Transfeminismos_epistemes_fricciones_y_flujos_de_la_editorial_Txalaparta)

Subirats, J. et al. (2003). Perfiles y alcance de la exclusión social. *Col. Politiques Socials*, 03. IGOP. Extraído el 11 Abril, 2014 de:

[http://obrasocial.lacaixa.es/StaticFiles/StaticFiles/a84f7102892ef010VgnVCM1000000e8cf10aRCRD/es/es16\\_esp.pdf](http://obrasocial.lacaixa.es/StaticFiles/StaticFiles/a84f7102892ef010VgnVCM1000000e8cf10aRCRD/es/es16_esp.pdf)

Wittig, M. (1978/1996). La mente hétero. Trad. Sardá, Alejandra. Extraído el 15 Mayo, 2014 de:

[http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/beatriz\\_suarez/mente.pdf](http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/beatriz_suarez/mente.pdf)

### **Conferencias:**

**Selva, Marta** (2009). La violència, una estratègia per la productivitat narrativa. *Jornades Dones, Guerres i Violència Filles de Lilith: perverses, insubmises i guerreres*. Tàcita Muta. Universitat de Barcelona

### **Vídeos:**

**Zadjermann, Paule** (2006) *Judith Butler. Filósofa en todo Género* [Documental]. Francia: Arte France.

### **Pórtales de Internet:**

<http://www.caladona.org/ca-la-dona/>

<http://www.xarxafeminista.org/escola-feminista>

<http://www.feministas.org/spip.php?article1>

<http://www.um.es/estructura/idades/u-igualdad/recursos/2013/glosario-terminos.pdf>

[http://www.laindependent.cat/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1877](http://www.laindependent.cat/index.php?option=com_content&view=article&id=1877)

[http://www.laindependent.cat/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1877](http://www.laindependent.cat/index.php?option=com_content&view=article&id=1877)

[http://www.laindependent.cat/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1877](http://www.laindependent.cat/index.php?option=com_content&view=article&id=1877)

[http://www.europarl.europa.eu/transl\\_es/plataforma/pagina/celter/art2fraissee.htm](http://www.europarl.europa.eu/transl_es/plataforma/pagina/celter/art2fraissee.htm)

<http://www.fundeu.es/noticia/en-defensa-del-genero-4498/>

<http://www.encyclopedia.com/doc/1G2-2830904282.html>  
<http://www.encyclopedia.com/topic/Hypatia.aspx>  
<http://www.uv.es/lemir/Textos/Mujeres/Boc/Nicostrata.html>  
<http://translate.google.es/translate?hl=es&langpair=en%7Ces&u=http://www.gatewaystobabylon.com/myths/texts/enheduanna/ninmesara.htm>  
<http://www.auladeletras.net/material/lituni2.pdf>  
[http://elpais.com/diario/1993/01/05/cultura/726188406\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1993/01/05/cultura/726188406_850215.html)  
<https://www.youtube.com/watch?v=F40x7h3YX8U>  
<http://www.idescat.cat/>  
<http://www.ine.es/>  
[http://www.jacquesderrida.com.ar/restos/hacer\\_cosas\\_palabras.pdf](http://www.jacquesderrida.com.ar/restos/hacer_cosas_palabras.pdf)  
<http://www.caladona.org/grups/uploads/2011/02/segundosexoparte1-s-de-beauvoir.pdf>  
<http://www.uv.es/lemir/Textos/Mujeres/Boc/Nicostrata.html>  
<http://csociales.fmoues.edu.sv/files/La-dominacion-masculina.pdf>  
<http://www.caladona.org/grups/uploads/2010/05/butler-judith-el-genero-en-disputa1.pdf>  
<http://www.caladona.org/grups/uploads/2014/02/butler-j-cuerpos-que-importan.pdf>  
<http://www.caladona.org/grups/uploads/2014/02/butler-judith-deshacer-el-genero-2004-ed-paidos-2006.pdf>  
<http://www.ub.edu/SIMS/pdf/OrillasPolitica/OrillasPolitica-02.pdf>  
<http://philpapers.org/archive/CREDTI.pdf>  
[http://socialdifference.columbia.edu/files/socialdiff/projects/Article\\_Mapping\\_the\\_Margins\\_by\\_Kimblere\\_Crenshaw.pdf](http://socialdifference.columbia.edu/files/socialdiff/projects/Article_Mapping_the_Margins_by_Kimblere_Crenshaw.pdf)  
<http://www.caladona.org/grups/?p=67>  
<http://www.slideshare.net/saraibonilla3/smbolos-naturales-mary-douglas>  
<http://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/41146>  
<http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/592.pdf>  
<http://www.caladona.org/grups/uploads/2008/09/historiadelasexualidad1.pdf>  
<http://www.caladona.org/grups/uploads/2008/01/que-es-un-acto-sexual-maurice-godelier.pdf>  
<http://lasdisidentes.com/2012/08/29/masculinidad-femenina-por-judith-halberstam/>  
<http://epistemologiascriticas.files.wordpress.com/2011/04/haraway-conocimientos-situados.pdf>  
<http://www.cubaenergia.cu/genero/teoria/t33.pdf>  
<http://www.caladona.org/grups/uploads/2007/07/la-historia-feminista-del-genero-y-la-cuestion-del-sujeto.doc>  
[http://www.imperivm.org/cont/textos/txt/plutarco\\_vidas-paralelas-ti-romulo.html](http://www.imperivm.org/cont/textos/txt/plutarco_vidas-paralelas-ti-romulo.html)  
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/30/cnt/cnt7.pdf>  
<http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Rubin%20G.pdf>  
<http://www.traficantes.net/libros/contrageografias-de-la-globalizacion>  
<http://www.caladona.org/grups/uploads/2008/03/el-genero-una-categoria-util-para-el-analisis-historico.pdf>  
<http://es.scribd.com/doc/39555754/Levi-Strauss-Las-estructuras-elementales-del-parentesco-Introduccion>  
[http://topatu.info/wp-content/uploads/2013/11/pentsamendu\\_heterosexuala3.pdf](http://topatu.info/wp-content/uploads/2013/11/pentsamendu_heterosexuala3.pdf)  
<http://www.fundeu.es/noticia/en-defensa-del-genero-4498/>  
[http://www.iupuebla.com/Doctorado/Docto\\_Generoyderecho/MA\\_Doctorado\\_Genero/Para%20una%20teoria%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf](http://www.iupuebla.com/Doctorado/Docto_Generoyderecho/MA_Doctorado_Genero/Para%20una%20teoria%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf)  
<http://www.iade.org.ar/uploads/c87bbfe5-fff8-045b.pdf>  
<http://www.ejournal.unam.mx/rms/2003-2/RMS03203.pdf>  
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6680/6784>

<http://dps.ua.es/es/documentos/pdf/2011/la-reflexividad.pdf>  
<http://www.caladona.org/grups/uploads/2012/01/teconologias-del-genero-teresa-de-lauretis.pdf>  
<http://alainet.org/publica/cmrx/identidades.html>  
[http://www.europarl.europa.eu/transl\\_es/plataforma/pagina/celter/art2fraise.htm](http://www.europarl.europa.eu/transl_es/plataforma/pagina/celter/art2fraise.htm)  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=58448>  
<http://www.caladona.org/grups/uploads/2011/04/otras-inapropiables-feminismos-desde-las-fronteras-bell-hooks-avtar-brah-chela-sandoval-gloria-anzadua.pdf>  
<http://www.caladona.org/grups/uploads/2007/03/MARCELA%20LAGARDE%20SEXUALIDAD.doc>  
[http://www.ucm.es/info/target/Art%20Chs%20EN/LombardoVerlooRECP%20intersecUE\\_2010.pdf](http://www.ucm.es/info/target/Art%20Chs%20EN/LombardoVerlooRECP%20intersecUE_2010.pdf)  
[http://www.caladona.org/grups/uploads/2008/09/mackinnon\\_sexualidad.pdf](http://www.caladona.org/grups/uploads/2008/09/mackinnon_sexualidad.pdf)  
<http://bibliografia-alternativa.blogspot.com.es/2010/04/biopolitica-del-genero.html>  
<http://www.caladona.org/grups/uploads/2007/10/la-heterosexualidad-obligatoria-y-la-existencia-lesbiana.doc>  
<http://www.caladona.org/grups/?cat=12>  
[http://www.macba.cat/uploads/publicacions/desacuerdos/textos/desacuerdos\\_7/Miriam\\_Sola.pdf](http://www.macba.cat/uploads/publicacions/desacuerdos/textos/desacuerdos_7/Miriam_Sola.pdf)  
[http://www.academia.edu/6059165/Transfeminismos para una nueva imaginacion politica y entrevista a compiladoras del libro Transfeminismos epistemes fricciones y flujos de la editorial Txalaparta](http://www.academia.edu/6059165/Transfeminismos_para_una_nueva_imaginacion_politica_y_entrevista_a_compiladoras_del_libro_Transfeminismos_epistemes_fricciones_y_flujos_de_la_editorial_Txalaparta)  
[http://obrasocial.lacaixa.es/StaticFiles/StaticFiles/a84f7102892ef010VgnVCM1000000e8cf10aRCRD/es/es16\\_esp.pdf](http://obrasocial.lacaixa.es/StaticFiles/StaticFiles/a84f7102892ef010VgnVCM1000000e8cf10aRCRD/es/es16_esp.pdf)  
[http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/beatriz\\_suarez/mente.pdf](http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/beatriz_suarez/mente.pdf)  
<http://www.in-formacioncgt.info/ateneo/otros-documentos/en-clave-de-genero/la-nocion-milenaria-del-binarismo-de-genero.pdf>